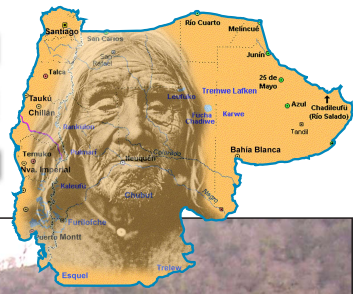


AZKINTUWE

PERIÓDICO MAPUCHE



AÑO 1 Nº 8 JULIO DE 2004

ADHESION: \$ 700 (Gulmapu) \$ 3 (Puelmapu)

A 70 años de la matanza de Ranquil, comunidades pewenches de Lonquimay prosiguen su lucha por la tierra contra latifundistas y el gobierno...

Arriba en la cordillera

REPORTAJE ESPECIAL

Entrevista a Mireya Figueroa
Rebeldes ante la
Justicia

El sábado 26 de mayo, seis dirigentes mapuche acusados de terrorismo decidieron pasar a la clandestinidad y desconocer los hechos de la justicia chilena. Mireya Figueroa, dirigente de la comunidad de Tricauco, Errolla, es la única mujer del grupo. Azkintuwe conversó con ella y hoy publicamos sus rebeldes palabras.

PÁGINA 4

Mapuches en Lago Puelmapu
La muerte ronda el
Puelmapu

En un marco en que el Pueblo Mapuche defiende su derecho a la tierra en el Puelmapu frente a intereses mineros, turísticos e inmobiliarios que no dudan en matar por dinero, presentamos esta historia que -gracias al testimonio de algunos de sus protagonistas- bien podría ser la base del guión de una película nazi de terror.

PÁGINA 8

Gobierno versus Hogueas
Las mentiras de siempre

PÁGINA 3

Análisis Político Mapuche
Sobre la autonomía

PÁGINA 12

Lof Mapuche Casiano
Otra historia de despojo

PÁGINA 17

Campaña Internacional
Los colores de Benetton

PÁGINA 24

Las fronteras de nuestra nación

¿Es posible el surgimiento de una moderna Nación Mapuche?

PÁGINA 20

ESCRIBEN Renato Reyes, Pedro Cayuqueo, Pablo Hurtado, Sebastián Hacher, Wladimir Páez, José María Arán, Felisa Chiquilán, Oscar Bayer, Ariel Segger, Manuel Risco, Julio Olave y Roberto Fick.

Editorial

W a l l m a p u

"Se acabó / La luz del día anuncia que llegó el final/ Por una noche se olvidó que cada cual es cada cual" / D e esta manera describe el canta autor catalán Joan Manuel Serrat la noche de San Juan, en que además el río volvía a su riqueza y el pobre a su pobreza. Luego del W e T r i p u n t u b s m a p u c h e u e l t e n t a m b i é n a l o y o , d e s p u é s d e h a b e r c o m p a r t i d o h o m l i a s , d i s c u r s o s , r o c k i , k i f k e , p u k o , h e m a n d a d y d e h a b e r p r o n o g a d o p o r u n a s h o r a s h a m i s e r í a s p r o p i a s . L a s m i s e r í a s d e q u e h a b l a m o s s o n e s a s q u e , e n l a e d i t o r i a l p a s a d a d e A z k i n t u w e , P e d r o C a r i m á n o s t r a e a c u e n t a . Y q u e s e r e s u m e n a i n c a p a c i d a d p a r a c o n s t r u i r u n a u t o p í a c o l e c t i v a c o m o P u e b l o . P e d r o r e s p o n s a b i l i z a l a c o m p e t e n c i a p o r l a r e p r e s e n t a t i v i d a d , a l c a s i c u i m o (i n c l u i r a l i d e n t i s m o o f r a g m e n t a r i o) , a l a i n p r o v i s i o n a l y l a d e b i l i d a d d e l a c o n c i e n c i a n a c i o n a l i z a r l a m a p u c h e (a ú n h a y m a p u c h e q u e " n o e s t á n n i a h í " c o m o s e r m a p u c h e n i m e n o s o v i l t a z a p o r q u e s t i o n e s p r o p i a s d e n u e s t r o P u e b l o) , c o m o c a u s a n t e s d e l a d e b i l i d a d d e n u e s t r a s r e s p u e s t a s a n u e s t r o s a d v e r s a r i o s .

Del lado de los winka esa percepción se refleja en los comentarios de un editor periodístico chileno, que posterior a las demoliciones anti-APEC en la zona de Puñu-Villarrica, nos pregunta: ¿por qué los mapuche fueron incapaces de hacer una única marcha, en vez de las escuálidas tres que consumaron?. Frente a esa pregunta observación, el artículo de Manuel Risco publicado en esta edición de Azkintu w e ("Las Fronteras de Nuestra Nación", Pág 20), inspirado en una pluviosa observación del mismo fenómeno que el editor, y que conjetura el nacimiento de una Nación Mapuche para las próximas décadas, no parece sino una muestra de filantropía optimista o a largo plazo. Y es que, por muy justas que sean las reivindicaciones y demandas mapuche, y por mucho que se generen las simpatías de relatores especiales de la ONU y de organizaciones internacionales de apoyo a indígenas oprimidos, nuestras organizaciones etnográficas como pesnistas siguen dando muestras de ineficacia en la arena política.

Las organizaciones etnográficas mapuchas encadenadas en el pasado anterior no han podido superar una concepción de lo mapuche que nace y termina en su mundo rural. Por tanto, han sido incapaces de incorporar a su lucha, a la mayoría de los

¿Más de lo mismo?

Por José MARIMAN



De seguir las cosas tal cual se dieron hasta el pasado año, no nos queda más que esperar otro año con más de lo mismo. Pero las cosas pueden ser diferentes, si la autocrítica y la corrección operan en nuestros lonkos y las respectivas organizaciones. Y sobre todo, si se hace un esfuerzo genuino y altruista, de cooperar en la tarea nacionalista de conquistar un futuro autonomista para la región mapuche.

mapuche que hoy son urbanos, y que se mueven en un mundo de problemáticas diversas y con plejías. Tan poco se han mostrado eficientes en superar una acción reivindicativa, en donde, que denota confianza en que organismos o internacionales resolverán sus problemas, una vez archivados allí las quejas. Y quem vesta en previsión por desano la fuerza propia para hacerse respetar, como si apostaran a cambiar el mundo basados en la acción de un puñado de kona. Esas organizaciones se apasionan con triunfos orales más que políticos-concretos.

Pero con todo, la ineficacia no es patrón o no exclusivo de ellos. No menos inconsistentes se han mostrado los mapuche urbanos, que con las mismas a la vez, siguen articulando su acción política alrededor de los temas como pesnistas, sin investigar, descubrir o inventar aquellas que les son conocidas a su condición de urbanos. Por último o, insustancialmente sí, tal vez el rol de los intelectuales mapuche, que por culpa de ser victimizados por una crítica que les muestra con un pecado sus propias acciones equivocadas, prefieren no criticar ni apañarse proponiendo, para tener subyugándose al medio.

Siguiente el año 1999 las movilizaciones de un sector de comunitarios mapuche parecían anunciar la inyección de un nuevo ciclo movilizatorio, en que la iniciativa de las acciones y de la negociación parecían estar de lado de los mapuches movizados y sus activas organizaciones; éste definitivamente abortó en breve plazo. En la presente coyuntura la iniciativa política respecto de los problemas mapuche en Chile y Argentina, sigue del lado de los Estados, que detentan los tiempos y las formas en que recogen la demanda y la resuelven.

De seguir las cosas tal cual se dieron hasta el pasado año, no nos queda más que esperar otro año con más de lo mismo. Pero las cosas pueden ser diferentes, si la autocrítica y la corrección operan en nuestros lonkos y las respectivas organizaciones. Y sobre todo, si se hace un esfuerzo genuino y altruista, de cooperar en la tarea nacionalista de conquistar un futuro autonomista para la región mapuche de Chile (y para una por detener en Argentina), toda su gente (mapuche no mapuche), y para el Pueblo y Nación Mapuche en su conjunto.

¿Dónde leer lo que no se dice?

Kolectivo Mapuche Lientur

www.nodo50.org/kolectivolientur

Trok iñ

DIRECTOR
Pedro Cayuqueo Millaqueo

EDITOR PERIODISTICO
Renato Reyes Matus

COMITÉ EDITORIAL
Jaqueline Caniguan, Pedro Cayuqueo, José Marimán, Wladimir Painemal, Rodrigo Marillat, Renato Reyes y Pedro Carimán.

COLABORADORES
Fresia Mellico, Carlos Millahuall, Pedro Herrera, Mario Llancaqueo, Andrés Carvajal, Ana Muga y Arnaldo Pérez.

CORRESPONSABLES PUELMAPU
Hernán Scandizzo, Sebastián Hacher y Adrián Moyano.

COLUMNISTAS
José Marimán, Wladimir Painemal y Rodrigo Marillat.

DESEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Josseline Fuentes Castillo

PERIÓDICO MAPUCHE
AZkintuWE

Azkintu w e e s e d i t a d o p o r e l K o l e c t i v o P e r i o d í s t i c o A z k i n t u w e
Tem uko - w a l l a m a p u c h e / E m a i l a z k i n t u w e @ y a h o o . a s
Sitio web: <http://www.nodo50.org/azkintu>

Denuncian intento por desarticular sus organizaciones de base

Estudiantes continúan protestas

GULUM APU / En estado de movilización se declararon los universitarios mapuches del Hogar Las Encinas, luego que el Intendente de la IX Región, Ricardo Celis, decretara el pasado viernes no admitir un millón de pesos por FONDECYT de remodelación de dicho albergue a los estudiantes, acusando a los por la prensa de no querer otorgar las "condiciones mínimas para su realización". En los hechos, Celis exigió a los universitarios el haber abandonado las dependencias del Hogar por un período aproximado a cuatro meses, tiempo en el cual los jóvenes recibirían un subsidio estatal de 80 mil pesos (becas de residencia) para pagar hospedaje, sumado a una beca aliménticia. Sin embargo, esto fue rechazado por los estudiantes, quienes ven detrás del ofrecimiento de Celis un nuevo intento del gobierno por no aprovechar el desmoronamiento de la coyuntura del proyecto "Isdenom" y las "becas de residencia" creadas hace ya varios años por la CONAD I.

Dividir para vencer

Para el gobierno los hogares son un problema. Lo han dicho públicamente. Por ello, cada cierto tiempo desconocen acuerdos, impiden campañas de prestigio e intentan imponer su "novedoso" programa de subsidios individuales para residencia estudiantil. La idea, según la CONAD I, es financiar a cada estudiante por separado y terminar con los hogares, los cuales generan altos costos "económicos". Los estudiantes saben que no se trata de un tema de prioridades. "Las becas de residencia son el mismo camino por el cual el gobierno

quiere desarticular los hogares, porque aquí se resaca al mapuche perdido en la cultura winka y se le enseña



Subsecretario Marcelo Cavallón, en los tiempos que "dialogaba" con los universitarios mapuche.

su lengua y costumbres ancestrales, aquí el país se salda con el mapuche y se siente mapuche, lo que el gobierno en su afán imperialista y con una actitud de absorción cultural definitivamente no le conviene", señalaron los jóvenes en un recuento con unido. Y agregan: "Deseo que el gobierno mediante todos los medios a través de terminar con los hogares, pero una y otra vez los estudiantes nos hemos manifestado y organizado para antes de nosotros mismos años atrás. Hoy se han enlazado con los mismos hermanos del Hogar Las Encinas. El gobierno ha hecho llegar muchas cartas de desagravio donde se nos obliga a dejar el hogar, con la excusa de los trabajos de remodelación. Nosotros estamos en contra de dicho proyecto y nos hemos trasladado a otras dependencias del recinto para facilitar las obras, pero no lo aceptamos como una medida de alivio para que el gobierno implemente sus becas de residencia", señalaron los jóvenes en un comunicado.

Actualmente, los universitarios de Las Encinas se encuentran sin alimentación y con los servicios básicos funcionando de forma irregular. Este es otro mismo uso por el gobierno y en su defecto por el Intendente de Temuco, para que los jóvenes "opten" por las becas de residencia. Sin embargo, allí están, hacinados, sin alimentación, pero firmes en su decisión de defender lo que han conquistado con su propio esfuerzo. Lo demuestran el pasado 24 de junio, fecha del VII Encuentro de las Juntas de la Organización de los Pueblos Indígenas, los jóvenes del hogar se enfrentaban nuevamente con las Fuerzas Especiales de Carabineros en las afueras del Hogar Las Encinas. Allí instalaron barricadas y colgaron lineros exigiendo la ejecución del millón de pesos del proyecto. Tan bien denunciaron "las desventajas" antes del señor Celis". Los incidentes finalizaron bien entrada la tarde, sin lesionados ni detenidos. Tal como en muchas otras ocasiones, tal como en este Nuevo Año que comienza.

Severa crítica a proyectos de mineros en el Puelmapu

Iglesia solidaria con mapuches

PUELMAPU / "Por falta de títulos de propiedad y por el desmoronamiento del estado nacional y de los estados provinciales, en los hechos no se cumple lo que dice la Constitución Nacional y la OIT", denunció recientemente ante la Pastoral Social del Obispado de Bariloche. Aunque sin nombre, el trabajo se refiere a la polémica de varios meses suscitada por los emprendimientos de explotación de oro de la empresa Meridian Gold en Esquel y Aiquile en Ingeniero Jacobacci en territorio de comunidades mapuche.

Luego de detallar el marco legal en el que se desarrolla la minería en el país y los códigos de protección ambiental que la regulan, el documento de la Pastoral consigna las políticas de incentivo a las inversiones mineras que hubo en la década del 90, cuestionando la brecha entre el crédito en presencia "sin restricciones" y el beneficio "menor" para el país. Tan bien abunda el documento en un análisis técnico sobre el creciente valor de la cotización del oro en el mercado internacional, lo que impulsó el interés sobre el negocio de la explotación y el crecimiento de los emprendimientos, aunque no el pacto directo sobre la calidad del empleo del sector. En cuanto a la infraestructura que rodea a los emprendimientos, el documento denuncia que consta de obras que benefician a las comunidades mineras pero que excluyen a "paga el estado, o sea la población toda".

Con unidades mapuche

Agrega la Iglesia que "además, los emprendimientos mineros afectan gravemente el desarrollo y la supervivencia de las comunidades indígenas ya que, en muchas veces, buscan el apoyo de estas comunidades

a las explotaciones mineras mediante la aparente solución a sus necesidades de trabajo y el otorgamiento de dádivas y regalos". En otro párrafo advierte que "son conocidas las pésimas condiciones de trabajo en todo el mundo en el caso de las explotaciones mineras". "Si bien algunos aspectos han cambiado como en el caso de las tecnologías, una mayor conciencia en la opinión pública y algunas normas protectoras de trabajo, todavía existen aspectos negativos", señala.

En otro párrafo advierte que "son conocidas las pésimas condiciones de trabajo en todo el mundo en el caso de las explotaciones mineras". "Si bien algunos aspectos han cambiado como en el caso de las tecnologías, una mayor conciencia en la opinión pública y algunas normas protectoras de trabajo, todavía existen aspectos negativos", señala. Tan bien condena que en la minería en el país que las "tareas mineras son poco amigables con el trabajador, lo son también con mayor intensidad en cuanto a su agresividad con el ambiente, incluido por supuesto el hombre".

Entre las afectaciones ambientales cita el uso excesivo de agua, que adquiere mayor gravedad en los emprendimientos de la minería en esta Patagonia, la presen-

cia de polvos en suspensión que generan enfermedades bronco-pulmonares; impactos paisajísticos; uso de mercurio y cianuro (de los cuales se sabe su toxicidad); y otros tóxicos. Finalmente, el documento plantea sugerencias a los gobernantes para evitar acciones de trabajo más cercanas a las leyes vigentes y no tanto a los intereses de las comunidades mineras, y los insta a que se quise por criterios ambientales más adecuados. Tan bien recomendaría respetar los derechos de los pueblos indígenas y estudiar el potencial de recursos productivos sustentables que los indígenas en estas controversias. Cabe destacar que el pasado 4 de julio, la organización PUELMAPU en la ciudad de Bariloche convocó a una Marcha en la ciudad de Bariloche para denunciar precisamente el avance de las mineras en el territorio. "Los mismos que contra el avance de las multinacionales mineras, las que junto a la complicitad del Estado y la protección de su aparato represivo, se encuentran invadiendo la hoy llamada Patagonia", señalaron los marchantes.



Foto de Archivo

MIREYA FIGUEROA, DESDE LA CLANDESTINIDAD

"Desconocemos la Ley chilena"

Desde el sábado 29 de mayo, seis mapuches procesados decidieron pasar a la clandestinidad como forma de rebelarse contra la justicia chilena. Se trata de Luis Amable Catrimitil y Mireya Figueroa, lonko y secretaria de la comunidad de Tricauco; el lonko José Cariqueo, de la comunidad de Quiñón de San Ramón; Cirriaco Millacheo, lonko de la comunidad Chequenco; y los dirigentes Juan Colihuinca y Juan Carlos Lielmín. Aprovechando su aparición en la Primera Convención Nacional del Podemos, hablamos con la única mujer integrante del valeroso grupo.

Por Julio OLIVA

Al finalizar la lectura de las resoluciones de la Convención Nacional del Poder Judicial en coartado y Social, la misma que presidía la plenaria le dio la palabra a la lonka Mireya Figueroa para ofrecer un ensayo de lucha y con promiso, su exigencia de justicia real y su solicitud de apoyo y solidaridad. La voz de esta mujer mapuche clandestina retumbó en el corazón de los asistentes y fue, sin duda, uno de los momentos más importantes de este encuentro unitario. Tuvo la oportunidad de conversar con ella minutos antes de su intervención, recogiendo su emoción, el golpe que le brillaba en los ojos y la alegría de saberse entre hemanos.

-¿Oué les motivó a no presentarse más a los tribunales?

Antes que todo, ha sido por dignidad. Nosotros no somos os delincuentes, no somos os terroristas, somos os dirigentes de base que están reivindicando nuestros derechos ancestrales. Por eso desconocemos os la ley chilena, porque no es garantía de ninguna justicia, optando por esta vía, que puede ser difícil y riesgosa, pero que nos ofrece la posibilidad de rebelarnos, de no darle en el gusto al Estado chileno que quiere tenernos encarcelados. Yo estuve un año, dos meses y siete días detenida, y no volveré a estar un día más presa. Mi detención fue injusta y arbitraria, por lo que junto a los compañeros decidimos que no volveríamos a entregarnos. Si quieren mapuches presos que les cueste!

-En lo personal, ¿cuál es su situación familiar?

Bueno, para todos los hemanos es difícil esta detención: dejar familia, hijos, señoras, la comunidad misma: más aun para mí como mujer y madre, que tuve que dejar a mi ardo y nuestros cuatro hijos. Pero no he renunciado a ellos, no renuncié a mi pueblo, ni a mi comunidad, ni a mi familia: aun o esto como otomaneza de luchar por ellos, de demostrarle mi cariño.

-¿Cómo influye en su detención el informe de Naciones Unidas?

Yo soy una de las personas que denunció ante el Reitor de Naciones Unidas la injusticia que se comete con el Pueblo Mapuche. La ONU ha castigado a Chile por las violaciones que se cometen con nuestro pueblo, pero esto no tiene valor jurídico para los tribunales, solo ante pesa en las decisiones políticas de las autoridades, que parece que no están interesadas en hacer algo. El senador Espina dice que cuando haya un muestro se tomazán detenciones. Claro, aquí no ha muestro ningún forestal, ningún transaccional, ningún dueño de fundo, el único muestro es el hemano Lemín, un chico mapuche de 17 años que cayó luchando por nuestro pueblo, que no cuenta para el Estado chileno. Por eso nuestra detención, que podría traerlos las mismas consecuencias que al joven Peñaflor. En Lemín, es seguir



luchando, es no entregarnos, es demostrar que lo que dice el relator y otras organizaciones internacionales es cierto: que nuestro pueblo sigue siendo oprimido y expropiado de sus tierras y derechos.

-¿Cuál es su relación con los otros procesados mapuche?

La relación entre no todos hemanos tomado la misma detención de rebelarnos. H en os elegido con nos distintos para enfrentar a la justicia, pero según os unidos en la lucha por nuestras reivindicaciones con o pueblo. El caso de los que ya están detenidos, como Víctor Arañaf y los Irko Pitún y Nacán, demuestran solo ante que la justicia es irónica, que a pesar de que en algunas de sus partes puede demostrar la inocencia de nuestros hemanos, los poderes se cambian cuando quieren, como pasó con el señor Juan Agustín Figueroa, que visitó a sus amigos en la Corte Suprema para condenar a los Irko que habían sido abusados. Víctor Arañaf tiene cinco hijos pequeños, tan bien los Irko dejaron con unidad y familia al ser detenidos, por eso nosotros solidarizamos con ellos y en prendim os esta nueva forma de lucha. Levamos más de 500 años luchando por nuestra libertad y según os lo mismo, enfrentando ahora las leyes que inventó Pinochet y que el gobierno nos aplica para seguir oprimiendonos.

-¿Ha existido alguna reacción solidaria con ustedes?

Sí, muchas. Como quedó demostrado cuando un importante grupo de dirigentes juveniles dio a conocer nuestra detención acá en Santiago. Muchas organizaciones, el mismo Partido que se han preocupado de cómo quedaron nuestras familias, que han entendido nuestra lucha. H en os recibido la solidaridad de ellos y los sentim os hemanosos en la lucha, esta lucha nuestra que se am plia junto a la del pueblo chileno, que se hace más poderosa cuando nos unim os con los trabajadores, con los estudiantes, con los pobladores. Y vine enviada por mis hemanos para pedir un voto de apoyo, de solidaridad, y me llevo un compromiso muy alto de todos los que participan en este encuentro: una esperanza de hacer realidad los sueños de los mapuches de los chilenos para conseguir nuestra libertad, nuestra autonomía.

Nomás represión

La Asamblea Mapuche de Izquierda acudió el día jueves 10 de junio a la Intendencia de la Novena Región a exigir que el gobierno retire todas las querrelas que mantiene contra los presos políticos mapuche, "para dejar a los tribunales", las causas contra los mapuches, sosteniendo en su declaración pública que "ha quedado demostrado que el gobierno ha intervenido abiertamente en los procesos, sin pre en contra de nuestro pueblo". Los dirigentes manifestaron su preocupación por la situación que afecta a lonko y dirigentes mapuche que están siendo os etidos a la Ley Antiterrorista, manifestando su mayor inquietud ante "la decisión tomada por un grupo de dirigentes mapuche de no seguir presentándose a las audiencias de los tribunales donde están siendo acusados de terroristas y de incendio, utilizando,

para eso las mismas leyes con las que Pinochet persiguió a los que luchaban por la demanda".

La organización mapuche de izquierda manifestó su preocupación con la actitud adoptada por los dirigentes al no existir "condiciones para un debido proceso", teniendo la certeza que están condenados de antemano. Aprecia que fundamantan en que "la fiscalía se apoya en testigos de dudosa reputación" y en "la existencia de 41 testigos sin rostro" para acusar a los dirigentes. Arguyen ante finalente: "Consideramos que la justicia está en contra nuestra cuando el crimen de nuestro peñi A lex Lemín aún se encuentra impune y ha sido sobreseñada la causa en un tribunal militar". Para el dirigente Domingo Arribe, el principal responsable de la decisión de los dirigentes de pasar a la clandestinidad es el gobierno, "porque ellos han judicializado una demanda mapuche que es netamente política, como lo es la demanda por nuestra autonomía y territorialidad".



PEHUENCHES RECUPERAN MEMORIA TERRITORIAL

Arriba en la cordillera

El conflicto de una comunidad en el sector Pedregoso de Lonquimay con un concejal demócratacristiano, que desembocó en el baleo por parte de la "autoridad" comunal de una lamngen de la comunidad Lof Mapu, puso de manifiesto los históricos problemas de tenencia de tierra que viven los pehuenche en la cordillera y que -más allá de los simbólicos casos de Quinquen y Ralco- demuestra como aun persiste una abismante desigualdad a la hora de contar con un trozo de la Nuke Mapu. A continuación, el testimonio exclusivo de los protagonistas de esta historia de resistencia y coraje.

Por Renato REYES

"Estábamos os recuperando una tierra cuando llegó Guibó Barzán a os cañudo. Nosotros fuimos a ver que pasaba y yo iba adelante. Al llegar donde él le pregunté que porque estaba desamando el cerco. Barzán venía en su jeep y pasó por el lado mío. Luego pasó y sin que yo le dijera nada me as, se bajó, me disparó y luego se dio a la fuga". El lente cortado y nervioso relato de Alejandra Cayul, joven integrante de la com.unidad Lof Mapu del sector Pedregoso de Lonquimay, da clara cuenta de la situación más difícil que le ha tocado vivir en sus cortos veinte años. Pero más allá de la información personal que le está suministrando el haber sido baleada por el ex alcalde y concejal demócratacristiano de la cordillera con una, el caso incidente ha sacado a la luz un nuevo conflicto de tierras entre cobornos chilenos y con unidades pehuenche, los cuales sólo aparecen en los medios cada vez que la agenda noticiosa se trasladaba a la zona de Ralco.

Tal como relata Alejandra, los hechos se generaron el 6 de junio cuando la com.unidad Lof Mapu hizo frente a la actitud del político D.C., que junto a otros familiares destruyó un cerco que habían instalado días antes los com.unicados. Tras ser interpelado por su actitud, Guibó Barzán disparó a quemarropa contra el grupo

de pehuenche, haciendo en la clavícula y con prometiéndole el pulmón derecho de Alejandra Cayul, quien rápidamente fue trasladada hasta el Servicio de Urgencias del Hospital de Victoria por sus familiares. A pesar de la gravedad de los hechos y la denuncia de la com.unidad, Barzán sólo permaneció dos días detenido. Por el contrario, tras su liberación y producto de una orden en amada del Tribunal de Garantías de Curaután, un fuerte contingente de Fuerzas Especiales Carabineros procedió violentamente al retiro del cerco instalado por los com.unicados para delimitar sus tierras, generando un nuevo enfrentamiento que finalizó -con o sin presencia en estos casos- con varios pehuenche heridos a bala.

Ante estas situaciones, de claro tinte discriminatorio y represivo, las com.unicadas agrupadas en la organización Com.unicadas Mapuche Pehuenche en Conflicto, enviaron a los medios de comunicación regional un com.unicado público de denuncia. Sin embargo, muy pronto pudieron comprobar la parcial de las informaciones que entregaba la prensa regional, quienes acusaron insistentemente a los mapuche de "atacar" a la fuerza pública y "amenzar de muerte" al concejal chileno. De esta manera, llamando a la atención de los com.unicados la actitud asumida por la justicia chilena, que tras dos días liberó a Barzán,

aplicando medidas cautelares sin asumir responsabilidades la investigación del incidente. ¿Hubiera ocurrido lo mismo de ser Barzán o su hijo la baleada por un com.unicado mapuche? "Es igual os que la justicia chilena, de una vez por todas actúe. No queremos que este personaje quede impune por el delito con el que y que no se refugie en su calidad de concejal demócratacristiano", señala a Azkintuwe el weken Nibaldo Romero Cañumir.

Para denunciar esta situación fue que decidieron convocar a una marcha de repudiación por las calles de Lonquimay el pasado 11 de junio, en la que dieron a conocer públicamente su rechazo a la situación vivida. "Nosotros convocamos a una marcha de protesta contra el agresor de nuestra lamngen, el señor Barzán, por cuanto es una de las formas de mostrar la disconformidad de nuestro Pueblo. Este señor caso una tensión artificial luego de haber baleado a nuestra lamngen", recuerda el dirigente. Sin embargo, el poder político de la Com.unicada se hizo sentir con fuerza y las com.unicadas debieron sortear desde un problema para llevar a buen término la movilización. "Fue una marcha muy buena y así y así y que nos pusieron todos los obstáculos, como no dejarnos usar los buses de recorrido normal para poder bajar la gente y eso fue toda una arripción por parte de Guibó Barzán", nos señala Romero.

El weken pehuenche también reclama por la actitud asumida otra vez por la prensa regional, en especial por El Diario Austral de Temuco, que tras la protesta titulada en su portada "Mapuche en amenzas de muerte a concejal". "Es claro que aquí existió un amenzamiento de la información por parte de Barzán. Como él dispone de los medios económicos y el poder político lo hizo fácil", recalca el vocero pehuenche. "En realidad él no tiene tanta tierra como otros, pero lo que pasa es que es un tipo prepotente, que cree que todo lo puede y se avale en que es dirigente de la D en ocasión Cristiana y a través de ello tiene todo el amenzamiento de las situaciones. Sin embargo, así, amenzando a la gente, y dando a los periódicos denuncias falsas, como cuando se hizo la víctima en el diario, señalando que había salido en defensa de su esposa", agrega.

Nota al lector

Es claro que en los hechos de Lonquimay, el factor de conflicto es nuevo ante la propiedad de la tierra, la Nuke Mapu, sustento de la vida com.unicada mapuche. De acuerdo a cifras entregadas por los propios com.unicados de la zona, existen en el lugar, varios weken que poseen hasta 14 m. hectáreas de tierra, mientras muchos de los propios pehuenche con suerte tienen una o dos hectáreas que en el futuro deberán repartir entre sus hijos... todo un problema de "haciendo tanto geografía", claro está. "Esto se genera más que nada por un problema de tierras. La com.unidad de Lonquimay es muy grande en extensión de tierras, más que en número de habitantes, pero el problema mío más grave en este momento es que nuestra gente tiene muy poca tierra. El caso mío se produce porque es las nuevas generaciones, los jóvenes viven dentro de los predios de sus padres y sus padres que tienen una hectárea y tienen cinco o seis hijos, entonces, ¿cómo se reparten esas familias tan escasas cantidad de tierra?", se pregunta el weken Nibaldo Romero.

Por todo ello, los casi 30 com.unicados pehuenche, decidieron asumir el desafío y a la lucha por obtener y recuperar los territorios que alguna vez les pertenecieron a sus antepasados. "Nosotros estamos trabajando por el territorio de todas las com.unicadas. Estamos en la lucha que agrava todo es lo sucedido con la lamngen Alejandra, por eso queremos os hechos hasta las últimas consecuencias y conseguir una solución definitiva de una vez por todas... no queremos os desahucios, como os sucede cuando el gobierno le com.unicada a unos pocos y los demás quedan igual. Lo ideal para nosotros es llegar a realizar una desamoblación, sobre todo porque en la zona existen muchos cobornos que nos han perjudicado", explica el weken.

De la misma opinión es el dirigente de la "Comunidad Esteban Romero" del sector Tizauna, Francisco Marquiepe que señala que, "todos los pavenche están unidos en torno a lo que le está pasando a Alejandra Cayul. Nosotros queremos que esto se supere de la mejor forma. Hasta aquí, parecía que los pavenche no tenían un problema más allá de lo que pasa con Rako, pero este hecho sacó a la luz pública un problema a que no sólo afecta a la comunidad de Pedregoso, sino también a muchas otras comunidades pavenche".

Wetripantur tras las rejas

La unidad mapuche pavenche de la que habla Francisco Marquiepe que se vio expresada en la misma marcha por las calles de Longuimay, el 23 de junio dio un nuevo salto. Con el decidido apoyo de la Asociación de Estudiantes Pavenche, todos ellos integrantes del Hogar Universitario, llegaron con el conflicto hasta las mismas oficinas del jefe de gabinete del Intendente de La Araucanía, Ricardo Celis. Según cuenta María Romero Charquupil, dirigente universitaria, "cuando nos enteramos de lo que había sucedido en Pedregoso quedamos todos sorprendidos, aunque igual nosotros sabemos cómo son las reacciones de este individuo (María). Por ello, decidimos apoyarla y la misma tarde esta información a la luz pública, yendo a las radios, a El Diario Austral y otros medios para entregar nuestra visión de lo que estaba pasando. De inmediato nos dimos cuenta que la prensa sólo daba la opinión de Barria: que la situación había ocurrido por defensas propias que los mapuche habían atacado con machas, situación absolutamente falsa. Incluso ese día no habíamos de diez mapuche en el lugar".

La dirigente estudiantil dice estar convencida que lo sucedido es una clara muestra de injusticia, sobre todo considerando al accionar de los tribunales encargados en teoría de "administrar". Por lo mismo, con otros estudiantes y jóvenes pavenche nosotros nos sentimos muy identificados con ella (Alejandra Cayul). A igual que ella nosotros también tenemos un problema de tierra. Allí en Longuimay y la zona las grandes extensiones de tierra pertenecen a los colonos y a los winka y a nosotros los pavenches van tirando cada vez más hacia arriba en la cordillera".

La pasividad y desidia de la prensa regional y la casi indiferencia de las autoridades locales, llevó a que los estudiantes, que en Temuko viven en el Hogar Pavenche de calle Rodríguez, tomaban decididas acciones de apoyo a sus hermanos, sobre todo buscando dar a conocer la parte oculta de toda esta historia... esa que la prensa regional no quería que se conociera. "Sacamos un comunicado unido. Llamamos a la prensa a que nos ayude a dar a conocer nuestro repudio a la acción que con este individuo, Guido Barria, está haciendo que no aceptaban o por ningún motivo

lo que hizo este señor, así como o tan poco se lo aceptaron o a ningún winka del sector, por más poder económico o político que tenga", señala María Romero.

El wekén Romero Cafum irrealizó unas palabras. "Ante esta situación decidimos bajar hasta Temuko el 23 de junio solicitando hablar con el subsecretario de M. Héctor Maza Caballero, que en ese momento se encontraba de visita en la región". Sin embargo, la torpeza de las Fuerzas Especiales de Carabineros y la poca voluntad política de algunos funcionarios del gobierno regional no sólo abortaron la fijación de una agenda de trabajo, sino que terminó con el desalojo del edificio de la Intendencia y once jóvenes pavenche detenidos, procesados y más tarde liberados con casi las mismas medidas cautelares que Guido Barria.

Comisarios de la justicia chilena que iguala en peligrosidad a un winka que agrede con un arma de fuego a una persona, con la protesta pacífica de once estudiantes pavenche con prometedores con su gente.

"En la zona de Longuimay la situación ya es insostenible. Nos tienen acorralados como liebres, nos tienen a todos en el cerro, cada vez más arriba. Por eso vamos a luchar y no vamos a bajar nuestros brazos, porque sabemos en que tierra estamos: tierra de nuestro pueblo, tierra mapuche".

Wetripantur en Barria Romero.

María Romero Charquupil, también detenida en la víspera del Wetripantur, tenía en su mente lo que sucedió esa tarde: "A última hora, cuando ya habíamos iniciado la marcha, nos enteramos que el Intendente junto al Subsecretario Caballero habían viajado hasta el lugar (Longuimay) el mismo día. Llegaron hasta la Intendencia e igual decidieron subir, para poder conversar con alguna de las autoridades, ya que en la marcha por nosotros organizada andaban representantes de varias comunidades. Lo que pasa es que ellos (Carvallo y Celis) ese día fueron a Pedregoso y trataron exclusivamente el problema de esa comunidad que son

70 hectáreas que están reclamando los mapuche de ahí que corresponde a 18 familias. De esta forma sólo se parchan los problemas y no se da una solución de fondo".

Se trató, recalca la dirigente, de una manifestación pacífica, pero ello nunca fue entendido así por las autoridades regionales y la propia policía: "El acto represivo estaba ya preparado. Carabineros en todo momento estuvo vigilándonos y el jefe de gabinete del Intendente (Eduardo Abdalá) ni siquiera



La larga Alejandra Cayul, baleada por el concejal Guido Barria también estuvo presente en la marcha realizada por las calles de Temuko.

se dignó a recibirnos en una sala y sólo conversó brevemente con nosotros en el pasillo. Nosotros, entendiendo que el Intendente y el subsecretario no estaban en la Intendencia, le solicitamos al jefe de gabinete que se contactara con el subsecretario y fijara una reunión y se agregó que según Abdalá, él lo intentó en reiteradas ocasiones, pero nos dimos cuenta de que nos tenía por más de dos horas y según él, nada se pudo hacer. A finales no obtuvimos ninguna solución siendo desalojados por Carabineros, donde con 60 policías se nos detuvo a once estudiantes, siendo luego trasladados a la 2ª Com. Icaña donde tuvimos que permanecer toda la noche del Wetripantur".

Lo sucedido en la montaña y posteriormente en Temuko con los estudiantes, es considerado por el wekén Romero, con una grave afrenta contra el Pueblo Mapuche, sus tradiciones y cultura. "Si ellos nos tuvieran un poquito en cuenta, lo podrían haber pensado con una forma de respetar nuestro Wetripantur y liberar a los peñi que fueron golpeados y detenidos. Yo me pregunto si ellos les gustaría que en víspera de su año nuevo, donde hay que darle el abrazo a la familia, a los amigos, les gustaría que los mandaran presos", reclaman con evidente indignación el vocero.

A finales, en plena celebración del año nuevo mapuche, los once jóvenes detenidos en la Intendencia fueron pasados al Tribunal de Garantía de Temuko, donde se les acusó entre otros cargos de "tumulto", "desorden en la vía pública", "ocupación ilegal de oficina pública" e "insulto a las autoridades", siendo luego liberados con medidas cautelares que por tres meses les impiden salir de la región.

Por ahora, tal como dice el wekén Romero, sólo queda esperar la respuesta del gobierno a sus legítimos demandas de tierra, aunque esta esperamos sea sentada, sino con activas ovilizaciones. Lo cierto, es que ya no piensan echar pie atrás. Razones tienen de sobra. "Nosotros quisieramos que de aquí unos años más las cosas cambien, porque sí no, esto que hoy es un problema de nosotros, luego va a ser de nuestros hijos y más tarde de nuestros nietos y la intención nuestra es de una vez por todas podamos tener un con todo esto, porque también hay hartas y los que nos tienen tienen son los mapuche y los winka los sobra", señala. Y agrega con clara decisión de lucha, "en la zona de Longuimay la situación ya es insostenible. Nos tienen acorralados como liebres, nos tienen a todos en el cerro, cada vez más arriba. Por eso vamos a luchar y no vamos a bajar nuestros brazos, porque sabemos en que tierra estamos: tierra de nuestro pueblo, tierra mapuche".



El invierno en la cordillera de Lonquimay es siempre terrible, pero en aquel invierno de 1934 lo fue mucho más y la gelidez de la montaña parece que también terminó congelando la memoria histórica de un episodio que, uno, tal vez por única vez, amapuche y mapuche con peñinos chilenos pobres. Se trata de la más olvidada y no por ello la menos terrible de las matanzas gestadas desde el Estado chileno contra aquellos que se oponen a los designios del poder. Desde el estallido de junio de aquel año, hasta bien entrado el mes siguiente, el Atto Bío Bío se tiñó de sangre mapuche y chilena, luego de que casi un millar de habitantes de esa zona se alzaran en armas contra el gobierno de Arturo Alessandri y pusieran en jaque la "seguridad" de los colonos que se habían apropiado, con la venia del Estado chileno, de los ancestrales territorios penales de la alta cordillera. La represión no se hizo esperar y Carabineros de Chile hizo su entrada triunfal en los avatares represivos, sofocando el alzamiento, para luego asesinar cobardemente a casi 500 prisioneros que se habían rendido al verse derrotados.

El despojo de tierras mapuche iniciado en la segunda mitad del siglo XIX con la "Pacificación de La Araucanía", tiene su momento cúlmine en las tres primeras décadas del siglo siguiente, cuando el Ministerio de Tierras y Colonización, creado por el Estado chileno, terminó su labor de "redistribución" de las tierras usurpadas en el Gulmapu, generando toda una matanza de mapuche en poblaciones que, en territorio penales, eran anexionados cada vez más arriba en la cordillera. A ellos se unía una cada vez más creciente número de colonos chilenos pobres que terminaron habitando el mismo o espacio de las penales sobre todo con partiendo las mismas tierras de éstos. Ello llevó a que los colonos chilenos, agrupados en el Sindicato Agrícola de Lonquimay, solicitaran al gobierno la entrega legal de un pedruzco en la localidad de Nihito, que habitaban varios chilenos y penales desde hacía más de una generación.

La Sociedad Puelin a Tupper reclamó para sí la propiedad de las tierras y exigió una orden judicial de desalojo, basada en la prerrogativa jurídica de que quienes habitaban el lugar no tenían título de propiedad. Ante ello, los habitantes del lugar propusieron al Estado que con prisa se las tierras alrean ante y ellos a su vez pagarían al primer año, en un plazo prudente, el valor de las tierras. Sin embargo, mientras se realizaban las negociaciones, Carabineros conenzó a hostigar a los campesinos, utilizando contra los hijuelos todos los abusos y formas de intimidación posibles. Cuando las tierras estaban recién cultivadas y con enzaba el duro invierno cordillerano, llegó la fuerza represiva a desalojarlos, destruyendo cercos e incendiando los ranchos, expulsando los sin ni herramienta y conduciendo los hasta terrenos estériles, más arriba de la misma cordillera, sin alimentos ni habitación.

En Nihito, Ranquil, Quilme, Loko y Traful, los campesinos se unieron en defensa de los expulsados, recibiendo el apoyo de los mapuche de la reducción M arpe, cuyo Irko Ignacio M arpe, quince años antes había perdido sus tierras en el mismo Fundo Rakko. Según se consignaba en documentos de la época, este Irko penales fue salvajemente torturado en vida, sacrificados los ojos, cortándose la lengua y los oídos hasta dejaba escoria. Tal como se consignaba en documentos, relatos y sobre todo en la prensa chilena de la época, el principal líder del alzamiento fue el profesor de castellano José Segundo Letta Tapia, que habiendo estudiado en Santiago regresó a la zona para dedicarse a la "agración social" e in buirse de la cultura mapuche. Por lo mismo, parte de los alzados correspondían a campesinos mapuche penales, hecho que queda constipado en una informacón aparecida el domingo 1º de julio en el diario La Nación y que daba cuenta de la activa presencia mapuche, con el siguiente titular: "A rededor de cien indios con baten en las filas sediciosas". De igual forma, el listado final de detenidos,



LA MATANZA QUE LA HISTORIA NO QUERE RECORDAR

Levantamiento en Ranquil 70 años de Olvido

"Y yo he venido a buscar la espantosa verdad de 1934, entre otras cosas, para que los chilenos sepamos de una vez por todas quienes somos los chilenos, que hicimos y que es lo que se nos oculta de nuestra propia historia. Porque los acontecimientos de 1934 jamás entraron en la historia oficial".

Patricio Manns, El Mercurio de la Noche

Por Renato REYES

publicado el 20 de julio en la prensa nacional consignaba la presencia de al menos una decena de mapuche que fueron pasados posteriormente a los comités tribunales de justicia chilenos.

Más de medio millar de asesinados

Avanzado ya el invierno, en junio de 1934, la desesepación, el hambre, el frío y el viento, dieron paso a la revuelta. Varios miles de campesinos y mapuche, armados de viejas fusiles y escopetas, asaltaron las pulperías y bodegas de los latifundios cercanos, y asumieron posiciones de enfrentamiento. El 129 de junio, el diario La Nación titulaba "A más años Avanzan sobre Lonquimay" y el decano de la prensa nacional, El Mercurio, titulaba cuatro días más tarde: "Se acentúa la gravedad de los sucesos del sur", en clara alusión al avance de los campesinos alzados en armas por su dignidad.

El historiador Ricardo Osores, desde su particular visión política, dice de ello en su libro Alessandri, Agitador y Obediente: "Un grupo de inquietos del Fondo Ranquil, alentados en su caso, abandonaron sus tierras y en una semana se deseseparon en una extensión de 150 kilómetros, pasando a cuchillo a pulpos, en ayudados y propietarios que intentaron oponerseles". El gobierno no ovilizó para sofocar la rebelión a tropas policiales desde Temuco, Victoria, M ulhén y Santa Bárbara, con el apoyo de aviones de la Fuerza Aérea. En piquetes de 20 carabineros, las fuerzas represivas se internaron en la zona, en una primera etapa de poca eficacia, pero que más tarde con el apoyo de 100 policías venidos desde Santiago al mando del propio Director General de Carabineros, Humberto Amárgada Valdivieso, endurecieron su accionar represivo, con etiendo toda clase de abusos.

En una atmósfera de amononamiento de los rebeldes, que desde el lado sur eran atacados por las tropas al mando del Comandante Elíseo Souco y por el noroeste, desde M ulhén, bajo el mando del propio Amárgada, enfrentaron acciones más arduas y muchos fueron pasados por las armas a pesar de haberse rendido ante las fuerzas militares.

A principios de julio, un grupo rebelde seguía manteniéndose fuerte en los cerros de Lonquimay. Los que sobrevivieron a los fusilamientos indicados fueron apresados o huyeron hacia la cordillera, abandonando a sus familias. Las mujeres que se quedaron en los provizados con partos fueron violadas y enajenadas para siempre con sus hijos de la zona. El gobierno los acusó de "bandoleros y subversivos", justificando de ese modo la brutal represión desatada contra ellos. Según el Senador Pradelas, partiendo desde Temuco en aquella época, resultaron detenidos 500 personas, de las cuales sólo 23 llegaron a la capital de la provincia de Cautín, ciudad en la que se inició el proceso judicial. Sobre el destino de las personas detenidas que no llegaron al juicio, no existe una versión oficial y se les da por muertos, que se vienen a sumarse a los que cayeron durante los enfrentamientos registrados en la montaña.

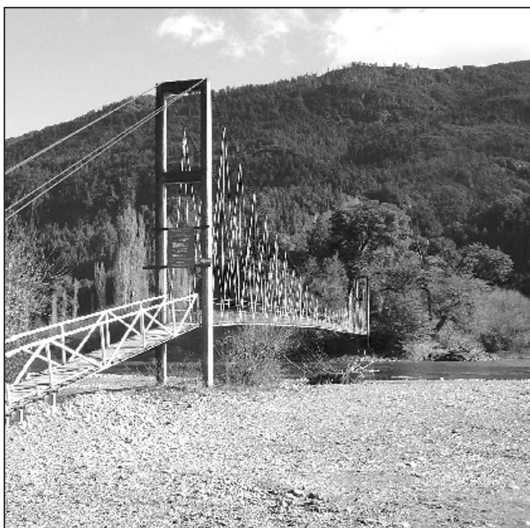
Muchos de los que sobrevivieron, chilenos y mapuche, tras duras jornadas escapando por la cordillera, terminaron dispersos en estancias o en los huertos de M ulhén y Ríbio Negro donde reiniciaron sus vidas, luego de cruzar hacia el Puelin a través del corredor de las fatigas y penalidades. Al final, tal como ocurrió un día más tarde en la agitada vida política del Chile de los años 20 y 30, el olvido y las infalibles leyes del olvido terminaron por echarle tierra a la memoria, olvidándose de ello una sociedad entera... tal como antes, tal como después...

ELO OSCURO NEGOCIO INMOBILIARIO EN CHUBUT

La muerte ronda Lago Puelo

En un marco en el que comunidades mapuche del Puelmapu defienden su derecho a la tierra frente a intereses mineros, turísticos o inmobiliarios que no dudan en matar por dinero, presentamos esta historia transcurrida en la comunidad Motoco Cardenas y que -gracias a los testimonios entregados por algunos de sus protagonistas- bien podría ser la base del guión de una película nazi de terror.

Por Sebastian HACHER / Desde Lago Puelo



Dicen que la historia es lo que tienen os frente a los ojos, pero a veces parece un ovillo de lana que ni las manos más habilidosas son capaces de desenredar. O tras, es como a una oveja que subió al monte y quedó atrapada entre los cuernos gigantes, los cipreses y las palmas os ocultas de la cordillera. Sabiendo eso, para conocer la historia de Lago Puelo se pueden hacer dos cosas: quedarse toda una tarde mirando como teje D oña Toia, o acompañar a Don Fernando a buscar los anillos que se escaparon hace algunos días para el lado de la cordillera.

Pero si se quiere conocer una versión diferente a la que cuentan los libros os montañas, se puede recurrir a los libros. Y en Lago Puelo en particular, existe uno auspiciado por la M unicipalidad y repartido en las escuelas que narra la historia oficial de la zona. Bajo el título "Lago Puelo, un rincón de la Patria", escrito por un funcionario municipal, el Dr. Traveso, y publicado por una editorial donde abundan los textos nacionalistas, los alumnos que lo reciben en forma gratuita aprenden allí que los nazis que se refugiaron en la zona son "individuos de gran valor intelectual, que aportaron su cuota de capacidad e inteligencia en aras del progreso de Puelo". Según el mismo libro, los mapuches eran, en cambio, "pínicos de la penetración chilena", o simplemente "pínicos que se le abatezaron (a Roca) en su camino del desierto".

1

Nadie sospecha que bajo el manto de la noche se esconden la muerte. Durante el día todo es fiesta: desde temprano llegan los vecinos, algunos para ayudar a cernear un animal tan grande como a para sacar todos los apertros. La anfibróna es Corina H em osilla que, a pesar de ser una mujer anciana, m ontó su yegua para arrear los vacas y los ovejas que serán m arcadas durante el día. La m aración es un rito pagano: una cern osuña popular que significa m ucho más que llevar la contabilidad del propio ganado. D oña Corina era una mujer fuerte, alegre y amable de todos. A sí la recuerda cada persona que la conoció. D espués de la m aración se habla pelado con su vecino, el Dr. Patroñi, m étrico de profesión y político de oficio, que avanzaba sobre su campo con la voracidad de un virus, y retrocedía con la misma velocidad frente a Corina y a m otosíema. Poste de alam brado que se plantaba, poste que se cortaba. E l asesinato sucedió cuando los últimos os

candiles ya no tenían con combustible. Ella estaba sentada, y así la encontraron al día siguiente: con treinta y tres puñaladas que le ceñaron los ojos y ceñaron a la sangre sobre la tierra. D icen que la lloraron los montes, los panes y hasta los ríos. Comenzó el fin o m es de 1993 en Lago Puelo, provincia de Chubut, Patagonía Argentina. Todavía no se hace justicia.

2

"Ahora me van a matar a mí". D on Alfredo Cardenas temblaba. Nunca volvería a ser el mismo después del asesinato de su esposa. El miedo y la tristeza abrieron un abismo delante de sus ojos: sabía que detrás de la mano asesina estaba el interés por la tierra, y cargó con ese peso hasta el final de su vida, a los 91 años. Se dejó estar. Q uería seguir peleando, pero las fuerzas lo abandonaban. A lloraban un puñado de sus hermanos, tratando de ayudarlo, pero era poco lo que se podía hacer: contra algo tan m acaboso. Y para colmo os sin justicia: el juez que investigó el caso fue José Carlos Colabelli, el mismo que una década después fue depuesto junto a su doctrina construida bajo la razón del latifundio.

D on Alfredo m urrió cuatro años después que su esposa. D icen que se ahogó en el río, pero nadie lo cree, y en los bordes de la cordillera todavía se sigue especulando que se trató de un nuevo asesinato. Por la muerte de D oña Corina estuvo preso durante un año en un pleado del Dr. Patroñi, de apellido Villar, del que hoy no se conoce paradero. La m uerte de D on Alfredo, supuestamente cayendo desde una pasarela con una gran bataranda, no m otivó ninguna investigación. La causa fue archivada antes de abrirse, y hoy descansan en los archivos negros del poder judicial de la región. A un mes de la muerte de D on Alfredo, y en una sesión especial de verano, la M unicipalidad de Lago Puelo declaró, con la ordenanza n.º 1/96, que el pleado que él y su familia ocupaban en vida, estaba libre de ocupantes. Luego no nom braron "paseo ecológico", y propusieron m ontar allí un campamento municipal.

3

Todavía hoy los fantasmas aparecen rondando todo. Incluso la m uerte de D on Fernando, que vive allí desde hace 73 años m ientras m uchos otros ya se publicaba la declaración municipal, algunos

díarios de la zona acompañaron la noticia con una foto que reflejaba su m uerte de aquellos tiempos: casi el mismo que m e interpela ahora. Libre de ocupantes, decía la M unicipalidad, y allí estaba él, con el rostro azulado por el viento, la nieve y el sol de setenta veranos. Libre de ocupantes, repite ahora D on Fernando Cardenas, cuando con el m achete m abre paso para que sigan os subiendo a la cordillera con la esperanza de encontrar alguna de las ovejas perdidas.

El lanzamiento despacio y seguro, subiendo al monte que lo vio nacer y crecer: de ratos sus pies parecen latir sobre el suelo tapizado de hojas secas, rojas y amarillas. Cuando llegan os a un desfiladero, luego de dos horas de m archa, m e invita a sentarme en el tronco de un árbol caído. D esde ese lugar, secreto y privilegiado, se puede ver casi todo el campo adivinado entre los boquetes que deja la niebla del otoño; el territorio de los Cardenas con tierra en el Río Azul, serpenteante de vitalidad, y temblando en el gargar de la cumbrera. A sí b cuenta D on Fernando. "Hace cinco generaciones estamos acá, y luego seguirán m i tataranietos, porque aprendimos que som os mapuches, y tenemos os derecho a vivir en la tierra donde nacimos". La esperanza, si se m uira por los resquicios que deja la niebla, nunca se pierde.

4

"La tierra es para el que la trabaja. Y osim pre supere eso y lo busque el estado positivo a las cosas. Por eso tengo una vida larga". A sí habla D on H unberto Cardenas, con sus 87 años en la sonrisa. H unberto es tan bien conocido como el Linko A legue del To Lado del Río, apodo que él mismo se puso como os síntesis de su vida. N am bre nuevo que le sienta bien, sobre todo cuando sube a caballo derecho para la cordillera, o cuando un vaso de vino le avanza recuerdos del pasado, alegrías y tristezas que cuenta con una pirandá tan sana como os octogenario cuerpo. O sado, le hace brotar al corazón una m ebrida de esas que "fueron sacando los pasanos os llos acá en el campo", y que él repite ahora para animar un poco nuestra sobremesa. "La tierra espaa el que la trabaja: repite y fuerza de eso no tendría que haber problema, pero la justicia está sim pre del lado del río". Por un instante, su m uerte se apaga como una luciérnaga que anuncia el fin de la noche.

5 El caso de la Comunidad M otoco Cadenas tiene una particularidad; la familia fue la primera en afincarse donde luego se formaron Lago Pueblo y El Bolsón. Si bien los mapuche solían transitar por la zona desde mucho antes, los historiadores coinciden en que los Cadenas fueron los primeros en llegar. El primero es Juan, con o hoy la comunidad que formaron sus nietos y bisnietos: Pedro "M otoco" Cárdenas. El hijo del abuelo de Alfredo, Fernando, H unberto y otros quince hermanos y hermanas. El 15 de diciembre de 1884 está señalado con el día de su llegada. Hoy, ciento veinte años después, hay ríos, cerros y hasta comarcas que llevan su nombre. Con variaciones, hasta las historias más antiguas del pueblo reconocen con el "primero cristiano que habitó estos valles". El relato oral dice que M otoco nació en R ío Bueno, hoy territorio de Chile, y que en 1872 resultó cautivo durante un malón del Inca N anuche, que decidió incorporarlo a su tribu y ponerlo a cargo de su caballería. Y -sin pre según ese recuerdo oral- fue en uno de esos caballos donde escapó, llevando en las ancas a Juana Santander, hija de N anuche y eterno amor suyo.

Para encontrar el valle donde hoy están Lago Pueblo y El Bolsón -que él llama ó Valle Nuevo- M otoco fue guiado por Puzayn y Cayán, dos mapuche que solían amarganado de uno a otro lado de la Cordillera. A eso que él mismo repitió en esos años: en la zona, los linajes con Chile recién estuvieron claros en 1902, luego de que un laudo arbitral de la corona británica determinara que se trataba de territorio argentino. Es que antes y después de la llegada de M otoco, y antes también de la "Campana del desierto", uno y otro lado de la cordillera eran territorio mapuche, tierra de cacería para el conquistador.

6 Los bosques vírgenes, con manantiales de agua que fluyen desde la cordillera, con una fauna y flora silvestre, casi inexplorada, cuidada durante décadas por pobladores originarios, son presas codiciadas de los intereses inmobilizadores. En la zona de Lago Pueblo y El Bolsón se escuchan ofertas de hasta US\$ 22.000 la hectárea, y son cada vez más comarcas los gringos de sombrero texano y bota que andan haciendo ofertas en la zona. Quizás eso explique muchas cosas, incluyendo que el caso de los Cárdenas está trabado por la burocracia estatal y los intereses políticos-inmobilizadores de los concejales municipales. El 18 de mayo del 2004, el Concejo Deliberante de Lago Pueblo votó en contra de derogar las ordenanzas que derriban libre de ocupantes el hogar de la comunidad M otoco Cadenas. Lo hicieron

frente a H unberto y Fernando, que llegaron acompañados por las cuatro generaciones de la familia que actualmente vive y trabaja allí. Entre los argumentos para desestimar el pedido, los ediles esgrimen que con o la personalidad jurídica de la Comunidad M otoco Cadenas está en trámite, no podían resolver la situación hasta que estuviese aprobada. El pedido, insistiendo, sigue legalmente libre de ocupantes, y las familias que allí habitan se debaten entre la angustia de una situación indefinida y las presiones que constantemente reciben por parte de los interesados en alzarse con la propiedad. Entre los que votaron en contra de la derogación de las ordenanzas estuvo la UCR (Unión Cívica Radical), M excedes H unchupan, que además es wéker (vozaca) de la comunidad M apuche H unchupan Pueblo. La concejalía había sido previamente cuestionada por la comunidad de los Cárdenas, ya que "pretende ejercer en forma monopólica la representación aborigen en Lago Pueblo". A lo que -en principio- se debe a querer mantener el manejo discrecional que tienen los puntapeos políticos tradicionales sobre la ayuda social. También está señalada por varios comunitarios de la zona de hacer lobby en el IN A I (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas), para trabar la personería pedida por los Cárdenas. De no lograr ese reconocimiento legal, evalúan los mapuche, con o mucho podrían conseguir títulos individuales, y quedar "expuestos a las presiones y especulaciones inmobiliarias". Para muchos, el voto negativo en realidad respondió a la línea del Doctor Julio Traverso y G amboa, el hombre clave de los negocios inmobiliarios en la zona y abogado de la comunidad que preside la cuestionada concejalía H unchupan.

7 El Dr. Julio Traverso y G amboa milita en las filas del PACH (Movimiento de Acción Chubutense) y desde hace 30 años es asesor legal municipal. En su libro reconocen ser quien "dictó un informe en la gran mayoría, sino en todos, los expedientes referidos a la ocupación



En la imagen, Fernando y Humberto Cárdenas, "El Inca del otro lado del río".

de las tierras fiscales..." (pág. 14). También fue el yerno de Guillermo Russell, un agente de la G estapo en Francia, condenado a un año en el país por colaborar con la ocupación nazi refugiado, según sus propios palabras, "en el fondo de la Argentina", donde tenía sus días y su obra. Del agente nazi Guillermo Russell, Traverso heredó además de todas sus propiedades -parte de su ideología. Y no se trata sin más de festejar -con o confirmaron algunas fuentes y se comen entapullam en Lago Pueblo - el cumpleaños de H ijar cada 20 de abril, fecha idéntica a la que practican grupos neonazis de todo el mundo. El problema es más bien práctico y hasta económico.

La primera parte del libro de Traverso está casi enteramente dedicada a glorificar la conquista del desierto, y a presentar al Pueblo M apuche como o invasor de la patagonia, haciendo eco de las mismas teorías historiográficas que justificaron el genocidio. El autor comenza por señalar que los mapuches son "pioneros de la penetración chilena" o, mejor aún, "piedras que se le atascaron (a Roca) en su camino del desierto". En su particular visión de la historia, señala que los específicos y bellos aborígenes argentinos (que "podrían pasar por españoles" -pág. 55) fueron exterminados por los "mapuche chilenos", entre los que incluye a algunos de los conocidos Inca del "País de las Manzanas", que estaba dentro del actual territorio de Neuquén. Lo extraño, sin embargo, es que estas supuestas guerras entre pueblos originarios chilenos y argentinos, se habrían realizado mucho antes de que Chile y Argentina existieran en esos territorios, por lo que difícilmente alguno de los actores haya adoptado esas identidades. Luego, sin pre según Traverso, llegó Julio Argentino Roca -principal promotor del genocidio del Pueblo M apuche- que salvó a la Patagonia de seguir en la "edad de piedra", y a quien deben los agradecimientos que Argentina haya cumplido la ley histórica que reza que "las guerras de conquista y las invasiones de unos pueblos sobre otros han sido el fundamento de las civilizaciones." (pág. 26). El autor concluye diciendo que en Lago Pueblo nunca existieron los pueblos originarios; estos habrían -por el contrario- llegado a la zona en 1920, mucho después de la denominada "Conquista del Desierto", junto a varios inmigrantes chilenos. Entre ellos estaba, según el autor, Don Francisco Cárdenas, hijo del "pionero M otoco", cuyo primer permiso de pastaje en la zona -contratado con Traverso- es de 1914.

Claro que toda historia se construye con un objetivo, y en Traverso está bien claro: no aplicar la legislación que -desde la constitución nacional para abajo- reconoce los derechos de los pueblos indígenas con o preexistentes al Estado argentino. El abogado historiador concluye señalando que con o los mapuches son originarios de Lago Pueblo sino chilenos, y con o -según él- nunca vivieron con unidad, se los tiene que tratar con o a



A PROPÓSITO DE LA HISTORIA ARGENTINA

El legado de Roca

El historiador Miguel Angel De Marco a escrito un estudio donde hace una exageradísima alabanza del presidente Julio Argentino Roca. Sin embargo, nada dice de la represión hacia los obreros anarquistas y de su racismo hacia los pueblos originarios, aquellos "bárbaros y salvajes", como gustaba denominarlos.

Por Osvaldo BAYER



Hace treinta años. Sí, justo hace treinta años. La muerte de Perón y la muerte traicionera en las calles, en el calor del hogar, en las plazas. La patota oficial del gobierno. La in-punidad. U no podía leer su pena de muerte en el diario del día. Era en los ocho de la mañana, en el café abolidor La Opción y en la segunda página estaba in-mom-bre condenado a muerte sino de jiba estaba en 24 horas. La patota oficial. Con el general en vida había un pezado de a poco, una especie de selección. Luego ya fue abierta. Cené el día. Com prendí que ya nada sería igual. Q ue b ue había un pezado con prohibiciones de libros y censuras alche iba a tener en eso, en el crin en oficial. U na forma a argentina de m atar que luego se iba a convertir en la desaparición. Cuando cené el día pensé en el niño. La patota había m atado a un niño de seis meses porque el padre no había aceptado ise ante la condena de las Tres A , los asesinos con andados por el crin en m inistro peronista López Rega. U n guasno asesho con todos los poderes. E l niño Laguzzi m urió en el estallido de la m áxim a cobardía de la patota pagada por el erario.

Nunca se investigó nada, nunca nadie de los m inistros del gobierno de Isabel Perón se jugó para acabar con la ignom inia. Las m uertes siguieron . Se decía que Isabel Perón iba a prohibir a la m áxim a auto de su propio gobierno. Q ue iba a tener una reacción fem enina de dolor ante la m uerte del niño. No o, nada. Sus m inistros se callaron, sus diputados se callaron, el Partido Justicialista se calló. Con el día en la m ano conía casa y le dije a m in ujer que tenía que partir y a m in o con nuestros hijos. De jar todo, tal vez para síem pre. La casa, los árboles, los libros, los sillones del jardín donde los dom ingos alatardear íem ospeña. Tal vez para síem pre. Porque dom inaba la Ley López Rega y del gobierno donde todos se callaban la boca. Treinta años. N o ació realizó una investigación. M ás todavía, personas que form aron parte de ese gobierno de las Tres A no sólo se callaron la boca sino que llegaron a ser gobernadores y hasta m inistro de Relaciones Exteriores de la Nación Argentina, con o el señor Ruckauf. E l Partido Justicialista ím ás pitó disuapor. b ves íes aseshos nupúblico b enon bres de los culpables. Cuando ante la m uerte del niño era un deber de conciencia.

Y así se escribe la historia. E se íem p b ue nos ha dado nada en os que el presidente de la A cadem ia Nacional de la H istoria, Miguel Angel De Marco. E sa entidad tendrá que ser la m áxim a autoridad entre los historiadores y eso se logra en el estudio de la verdad y objetividad histórica. Cada estudio tendrá

que ser dado a una junta de estudiosos para que lo debate y saque sus conclusiones, después de los cuales sí puede valer con o docum ento conductor. N o o, el historiador De Marco escribó un estudio -publicado en La Nación, del 20 de junio de este año- donde hace una exageradísima alabanza del presidente Julio Argentino Roca. E num era todos los actos adm inistrativos de doce años. Según el autor, hizo todo por b uella Argentina vivió luego en la opulencia y el progreso. Le falta la m úsica para lograr el dím am botal. Pero, por ejm p b, no trae ninguna m ención sobre la represión alm ovin into obrero que llevó a cabo. Para el autor De Marco tiene m ucha m ás im portancia que "Roca no vacilaba en prom over en su despacho conversaciones sobre tem as históricos y literarios al igual que la m ayoría de sus predecesores". Pero no dice ni una palabra contra la brutal Ley 4144, la "Ley de Residencia" por la cual se expulsaba a los obreros acusados de ideología anarquista separando los asido sus m ujeres y sus niños.

Sobre la expedición "del desierto" sólo dice que "Roca sintonizaba con la idea de recuperar esas inmensas regiones desiertas y emprendió una rápida campaña que permitió enarbolar por primera vez la bandera en las márgenes del río Negro". Evidentemente, mucha bandera pero la tierra fue para los extranjeros y para el propio Roca, que se quedó con 15.000 hectáreas.

N o habla de las represiones que ordenó contra los m inifistaciones pacíficas del 1º de mayo de los obreros que reclm aban las justas ocho horas de trabajo. E n una de esas represiones se m ató al m inero Juan O cano por, el crin en m áxim o vint into obrero, y que no hacía otra cosa que reclm ar por la ímada liberal. H abla de "la Nación próspera y pujante", pero no dice ni una palabra de la explotación increíble de los trabajadores, principalmente de los obreros. Lo expresan m uy bien, por ejm p b, los alm años de la asociación Workers que denuncian, en otras cosas, el tratam into a la m ujeres y niños que trabajan, y es solo un ejm p b, en la fábrica A ípargas:

"La Fábrica Argentina de A ípargas en plea a 510 obreros, de los cuales 400 son m ujeres y niñas. E l trabajo com ienza a las 6 de la mañana y dura hasta las 6 de la tarde, ínterum p bío por una hora y m edia al m ediodía. E l trabajo se hace a destaj, trabajo a destaj,

trabajo crin ial. U n trabajador aplicado puede ganar la enom e sum a de 10 pesos papel por semana, en com bío las chicas sólo 6 pesos. Por día se producen doce m ípargas de A ípargas. E s decir, que en la Argentina no sólo hay grandes establecim ientos industriales, igual que en Europa, sino que tam bién ítem os aglutinados a ello la m ás grande explotación de m ujeres y niños". N o o, de esto nada, para el historiador, nada tam poco del estudio de B íalet M asá sobre la situación de los trabajadores. N ada de la m ísica de los conventillos, de cómo vivían fem ilias enteras en casim agua e instalaciones sanitarias. N o o, todo era nada m ás que "Paz y adm inistración". U n paraíso.

Sobre su racismo o, nada. E sa expresión continúa de "los salvajes, los bárbaros" para referirse a los pueblos originarios, no encuentra espacio en la boca del nada m enos que presidente de la A cadem ia de la H istoria. N ada que su héroe Roca ístado denuedo la esclavitud de los pueblos originarios, llevando a los prisioneros a Martín García y Tucum án, m ínter as se regalaba a sus m ujeres con o sirvientes en las casas porteñas ítem y se repartía a los niños entre fem ilias para que fueran peoncos. D e eso no se habla. Aunque sea el presidente de la A cadem ia Argentina de la H istoria. Sobre la expedición "del desierto" sólo dice que "Roca sintonizaba con las ideas de la época acerca de la necesidad de recuperar ítem esas regiones desiertas y en prendió una rápida campaña que pem itió enarbolar por prim a vez la bandera en las márgenes del río Negro". E videntem ente, m ucha bandera, pero la tierra fue para los extranjeros y para el general Roca, que se quedó con 15.000 hectáreas. E videntem ente "sintonizaba".

E se ínterum ento el final de la nota del presidente de la H istoria Oficial, dice: "Fuerste y voluntarioso se entregó a las tareas nulas y dedicó largo tiempo a la lectura". Claro, en las ítem as que antes pertenecía a los mapuche y que pasaron a poder del general Julio Argentino. Y por ínter um o: "Fue sepultado en m edio de grandes honras, m uy justas para quien había sido uno de los organizadores de la Nación". Claro, organizador para el poder real, para el poder financiero y con todo respeto, para los fuertes. A sí se escribe la historia argentina. Roca, después de sus crin enes del desierto pudo íem y dedrarse alaire com pero en las ítem as que supo conquistar al bárbaro. Para eso era civilizado. Y ítem e sus crin enes en el oínto m in o y en toda la Argentina. Sus crin enes ítem en ítem os. Los crin enes de las Tres A ítem en ítem os y sus protectores cobraban o ya cobran una jibación de privilegio. Pero los o íes del niño Laguzzi m seguirán m irando para síem pre, desde el m uñido ciebo argentino.



SEM NARD FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Implicancias jurídicas de la autonomía

De los 23 Pueblos Indígenas, hoy reconocidos por el Estado Nacional Argentino en su territorio, el Pueblo Mapuche cuenta con una rara peculiaridad, la de haber resistido la conquista durante más de 300 años con sus propias armas, interactuando con el mismo de las más diversas maneras, situación no menor a la hora de plantear hoy las condiciones que lo interrelacionarán a futuro con aquel Estado invasor que a pesar de haber planteado una guerra genocida, intentando cortar sus ramas, quemar su tronco y comer sus frutos, no ha podido matarle sus raíces.

Por Dario RODRIGUEZ DUCH / Abogado

¿Chilenos o argentinos?. Vale decir que el Pueblo Mapuche transitó siempre su existencia de uno y otro lado de la cordillera, muestra de ello resultan los restos arqueológicos que remontan su ocupación en la región a 13 mil años atrás. A pesar de algunas teorías antropológicas, que podrían ser catalogadas de sospechosas entre "chauvinistas", a este Pueblo le tenían absoluto desinterés las líneas imaginarias que dibujaban un mundo adelante los estados-naciones, intentando unir las "más altas comas brías" o las densas "divisuras de aguas". Mapuche entonces hablarse de que el Pueblo Mapuche fuera "chileno" o que pudiera identificarse al "chileno" o "argentino" no mucho más allá cuando parte de las migraciones internas (naturales, por otra parte, en la vida de todos los pueblos originarios) fueran forzadas desde el oeste por la misma conquista que venía avanzando y matando el mundo a partir de la Degada de Pedro de Valdivia al sur de Chile en el S. XVI. Se trató de migraciones internas que permitieron a este pueblo, bajo el peso del secreto de los pasos cordilleros y de la hospitalidad de sus familiares ubicados del otro lado de las montañas, sobrevivir a la conquista durante 300 años más, hasta que a partir de 1879 llegara fatalmente el genocidio

desde el este. Con toda sinceridad, no podemos con partir en manera alguna la explicación de algunos investigadores de que las fuerzas migratorias internas que el mismo mundo ponía al Pueblo Mapuche en el oeste, configuraban un avance de "indios chilenos" por sobre los "huelteños argentinos" del este. Valga solo destacar como ejemplo que toda la toponimia del norte de la Patagonia argentina se encuentra hoy pagada de nombres, muy precisos por cierto, expresados en mapudungun y con que el Pueblo Mapuche bautizara desde hace muchos siglos a los más recónditos rincones de la estepa patagónica (nada desierta, por cierto). No obstante lo mismo se vieron obligados a respetar para consignar los actuales nombres de la región, tanto por su originalidad, y belleza fonética, como por la absoluta correspondencia de su significado con la característica del lugar.

El planteo político Mapuche y su correspondencia en la Constitución.

El nuevo texto constitucional del año 1994 resulta claro cuando en su art. 75 inc. 17, comienza hablando de la "preexistencia de los pueblos indígenas" al estado nacional argentino. En el caso particular del Pueblo

Mapuche, esa preexistencia se halla aún más clara y acentuada, dado que fue recién a partir de 1879 cuando amó el Estado Nacional a la región norpatagónica a través de su ejército de invasión. Ello indica que los, al menos 13 mil años anteriores en que el Estado argentino estuvo ausente del lugar, los pueblos indígenas —entre ellos el Pueblo Mapuche— vivieron libres sobre toda esta inmensa superficie de terreno.

Durante los 200 años anteriores, el Imperio Español, primer estado-nación chileno y argentino después, debieron mantener la paz con el Pueblo Mapuche a través de Tratados celebrados entre partes iguales, de Estado a Estado, reconociendo así la categoría de Pueblo Nación y donde cada uno se comprometió a respetar la cultura, modo de organización y territorio del otro, y a no avanzar sobre sus límites. A respecto, 125 años después de la conquista a parte de su adhesión al lugar y muchos de los actuales abuelos mapuche recuerdan aún cuando sus abuelos, a su vez, le hablaban de cuando aún eran libres, lo que revela una cercanía relativa en el tiempo que genera la sensación de querer recuperar esa libertad en algún momento, tan bien más o menos cercano. Ya no se trata siquiera de rememorar cinco siglos en el caso particular de este Pueblo. Por otra parte, tal cual dijera Alfredo Zitarrosa alguna vez: "No hay cosa más sin apoyo que un Pueblo haciendo la historia". Por todo ello, no resulta extraño que ante una visita del Presidente Kirchner a la ciudad rionegrina de Bariloche en noviembre de 2003, en ocasión de comenzar el otorgamiento de la donación que el Partido Obrero hiciera al Estado Argentino para la fundación del primer Parque Nacional, un nutrido grupo de mapuche fueran los únicos que obtuvieran una forzada entrevista personal con el Presidente.

A pesar de que la primera reacción del Primer mandatario fue la de comunicarlo con el Ministro de Desarrollo Social, como buscando tal vez en ese Ministerio la posible respuesta a los planteos que se le fueran formulando, los mapuche revelaron sin embargo que su interés no se orientaba en procura de planes sociales ni de soluciones para la emergencia. Grande fue la sorpresa del Presidente cuando las com unidades mapuche de Neuquén, a través de sus líderes, le hablaron de la necesidad de una política indígena, denunciando la falta de líneas claras del gobierno nacional y las propuestas que ellos sí tenían al respecto. Es así como le hicieron saber que deberá partirse primer del respeto que debe observarse al Estado Nacional para con su cultura milenaria, para poder pasar recién entonces a hablar del reconocimiento a su preexistencia étnica y cultural y de la restitución de los territorios indígenas a través de títulos con unidades de la forma de implementación en la educación bilingüe e intercultural, de la participación en la gestión de sus recursos naturales y la obtención de la personería jurídica de sus com unidades.

Si bien los mapuche suelen preferir el mote de "pueblo originario" antes que el de "indígena", tan bien es cierto que tanto los Tratados Internacionales como la Constitución Nacional del Estado Argentino utilizan este segundo término, lo que ha obligado a muchos de sus dirigentes a no ajustarse con el mismo. Sin embargo, no resultan flexibles a la hora de autodefinirse como "Pueblo Nación", en franca oposición al término "poblaciones" o "tribus" que peyorativamente aún se refieren a ellos algunos textos legales y las propias autoridades del Estado. Hablar de Pueblo en éstos términos permite expresar la idea de una historia, un territorio, de una lengua y tradiciones en común, tanto como de un propio proyecto colectivo. En fin, la noción de Pueblo así concebida abre la puerta al concepto de autonomía y autodeterminación, dejando por el momento, pero que el Pueblo Mapuche no pierde de vista como norte ineludible en la batalla por la recuperación de su identidad nacional.

Implicancias jurídicas de esta noción de autonomía.

Los conceptos vertidos en relación con el planteo autonómico del Pueblo Nación Mapuche como tal, trascendiendo cualquier frontera puesta e integrando a las distintas com unidades e individuos provenientes de distintas provincias argentinas y zonas chilenas (VIII,

IX y X), redundan necesariamente en una serie de implicancias de índole jurídico. Tales implicancias serán motivo de un poemario en estudio que me encorzaré varios volúmenes para su completo desarrollo, pero sé que de éste trabajo el abordar algunos puntos y presentarlos, intentando realizar así una obra sistemática para esta primera fase de análisis.

-La noción de preexistencia política.

Sibien la Constitución Nacional es clara al enaltecer el reconocimiento que hará el Estado Argentino a los Pueblos Indígenas en la materia "preexistencia étnica y cultural", haciendo hincapié en las nociones relativas a sus características físicas e identitarias, de ya sospechosamente relegado un concepto que hubiera sido mucho más justo y abarcativo para el caso, y que hubiera implicado un reconocimiento real a la verdadera fuerza que el término "preexistencia" encierra. Nada dice el texto constitucional respecto de guardar a los pueblos originarios la posibilidad de realizar planteamientos en términos de autonomía política, noción que se declararía étnica ante el hecho de existir en un sitio determinado durante un tiempo 100 veces mayor que la presencia del Estado invasor en su territorio. Por tanto, con pliza así la redacción del texto sobre las posibilidades reales con que contarán los pueblos indígenas para hacer respetar su "preexistencia étnica y cultural", limitando algunas de las herramientas jurídicas para hacer respetar sus valores por sobre el sistema en el puesto de poder, el cual les ha venido imponiendo el idioma, las religiones y el modo de vida, quitándoles incluso el territorio, primer elemento esencial a la hora de identificarse y de obtener respeto por su cultura.

"Una nueva noción para la "propiedad de la tierra".

Afortunadamente, el Pueblo Mapuche no ha perdido aún la posesión efectiva sobre una parte importante de su "territorio" (noción esta mucho más acertada que la de "tierra", dado que alude a la misma como un elemento indispensable para desarrollar y preservar la identidad cultural de un pueblo). Esta situación le permite realizar un planteo político de cuasi-autonomía en los vastos territorios que aún quedan en su poder, donde aunque no posean título de propiedad o permisos precario alguno, cuentan ahora con un elemento claro e indiscutible de reconocimiento constitucional, cuando dictamina el art. 75 inc. 17 la obligación del Estado de garantizar la "posesión y propiedad con unitarios de las tierras que tradicionalmente ocupan", debiendo regular el Congreso la "entrega de otros aptos suficientes para el desarrollo humano". Con el objeto de completar el concepto nos es útil traer a colación el texto del Convenio 169 de la OIT de 1989, cuando en su art. 14 ya comparamos a los Estados parte a tomar medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras... a las que ya hayan tenido tradicionalmente acceso". A fin de que la presente no se transforme en una mera enunciación doctrinaria, el mismo convenio obliga a los Estados a "instituir procedimientos adecuados en el marco del sistema jurídico nacional para solucionar las reivindicaciones de tierras formadas por los pueblos interesados" (Art. 14 "in fine").

Podríamos decir a esta hora que justificamos, es el Estado el que cuenta hoy con la obligación de reconocer esa "propiedad y posesión con unitarios" que efectivamente tienen los pueblos originarios, y en la medida en que no cumpla con extenderles los respectivos títulos de propiedad con unitarios, será el mismo Estado quien falte al derecho, no pudiendo de este modo poner en falta a quienes poseen legítimamente un territorio por el hecho de que hoy aún carezcan de títulos o registro público alguno. En este caso, dado que a través de la sanción de los textos mencionados ha variado sustancialmente el reconocimiento público hacia el...

carácter con que las comunidades y pobladores indígenas vienen ocupando su territorio, podrían hablar hoy de que operado una verdadera "intervención del título" a favor de éstos últimos, en cuenta de la posesión que ejercearía el Estado a través de su "dominio inerte". Dicha intervención se materializa en la existencia de una nueva obligación en cabeza del Estado, la de regularizar la situación de hecho que vienen experimentando los pueblos indígenas en las tierras "que tradicionalmente ocupan". El Pueblo Mapuche ha venido planteando permanentemente este verdadero caso de concepto en la "propiedad de la tierra en materia de las comunidades y pobladores indígenas, obteniendo tal reconocimiento en sendas resoluciones judiciales.

-Consecuencias y alcances del carácter con unitario de la tierra.

A las implicancias jurídicas de dicha intervención, solo valdría agregar las claras nociones de inembargabilidad, intangibilidad y de imposibilidad de estar de inponer gravámenes o en otros sobre dichas tierras, nociones traídas por el mismo texto constitucional que dan así por fundadas las ya contundentes razones por las que cabrá hablar de una excepción al "número...

ideal, que les permitiera disponerla y negociarla a su antojo. En la propiedad con unitaria, en cambio, todos sus dueños del todo al mismo tiempo, más allá del respeto por cierta privacidad en las viviendas de cada familia, no pudiendo darse en garantía, alquilarse ni venderse la supuesta porción de cada miembro por que desnaturaliza la entidad del mismo territorio indígena, permitiendo los cambios en los titulares de la propiedad con unitaria en la medida en que vayan ingresando o saliendo miembros de la Comunidad, conforme lo habilite la Asamblea con unitaria.

-El acceso a una Jurisdicción Especial Indígena.

En la medida en que se pretenda brindar la suficiente coherencia al consabido principio de "preexistencia étnica y cultural" plasmado en el nuevo texto constitucional, no podemos dejar de reconocer que tal principio constituirá una mera enunciación formal sin que se garanticen las herramientas mínimas a fin de hacer efectivos los valores, el derecho consuetudinario y la forma de resolver los conflictos que los pueblos indígenas vienen trayendo desde mucho antes de la conquista. Ya en el artículo 9 del Convenio 169 de la OIT que "deberán respetarse los métodos a los que los pueblos interesados recurren tradicionalmente para la resolución de los delitos con ellos por sus miembros", agregando el artículo 10 que "cuando se impongan sanciones penales previstas por la legislación general a miembros de dichos pueblos deberán tenerse en cuenta sus características económicas, sociales y culturales" debiendo darse la preferencia a "tipos de sanción distintos del encarcelamiento".

Por ello, se toma en positivo que los estados provinciales puedan ir cumpliendo con tal principio constitucional, reformando sus códigos de procedimientos y habilitando ciertas excepciones procesales especiales para determinados delitos conexionales que se produzcan entre miembros de comunidades indígenas o dentro del seno de las mismas, permitiendo así que sean los mismos órganos jurisdiccionales con unitarios quienes intervengan y resuelvan en tales casos, pudiendo en todo caso apelarse ante los órganos indígenas de segundo grado, tales como las Confederaciones

o Coordinadoras. A su vez, deberá incluir la suspensión de la causa a prueba o "probation" en muchos así como que los que la Justicia normalmente habilita cuando pudieran existir condiciones culturales o bien disponer el sobreseimiento libre y llano para casos tales como las llamadas "usurpaciones", cuando se trata de miembros mapuche que recuperen un predio al que habían tenido tradicional acceso, o bien para las "violaciones de domicilio" cuando los pobladores indígenas utilizan un camino que han utilizado ancestralmente pero que ha sido "alambrazado" en los últimos tiempos por un productor de afuera o latifundista. Ello derivará necesariamente en una falta de incumbencia del Estado en determinados cuestiones que deberán ser resueltas exclusivamente en el seno del Pueblo Mapuche o, en todo caso, en el de los organismos superiores de orden del Pueblo Mapuche, no interfiriendo el vínculo a través de nociones ultrarrazonables como la de "delitos de acción pública".

-La noción de "igualdad" y la llamada "discriminación inversa".

Mucho se ha escrito acerca de la igualdad desde la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en Francia, incluyendo todas las constituciones occidentales en sus textos y defendiendo su noción tradicional a través del hoy conocido "todas las personas son iguales ante la ley y tienen los derechos y deberes consagrados en esta declaración sin distinción de raza, sexo, idioma, credo ni otra especie" (art. 2 de la Declaración Americana de los Americanos y Derechos del Hombre). Sin embargo, ante esta nueva realidad jurídica planteada nos hallamos en clara evidencia de...



clausuras" con el que los derechos reales pretenden circunscribir los derechos sobre una cosa al taxativo artículo 2503 del Código Civil, dándose así lugar a una nueva noción respecto de la tenencia de la tierra con unitario será la "propiedad con unitaria indígena". A respecto, vale consignar el nefasto papel que ha jugado a lo largo del tiempo en diferentes comunidades del país y del extranjero, el otorgamiento de títulos de propiedad individual a sus distintos miembros, y que ha desamorado, las más de las veces, en su desintegración.

En tanto se sigan otorgando ese tipo de títulos individuales, la tierra agrada se tomará "ejecutable" por sus dueños de alma o de bar, transformándose en un bien "adquirible" por terceros extraños, sin étendola a los avatares de in puestos y a potenciales e paciones fiscales por el no pago, convirtiéndose así en una carga difícil de soportar, desencadenando las más de las veces en el desamparamiento del mismo sujeto de sus bienes. Por ello, hacemos tan bien un daño irparable a los pueblos indígenas cuando los sometemos a su sistema sucesorio individual, alterando con éste todo su sistema cultural y organizativo. A través de los títulos con unitarios, en cambio, se admite que la inclusión o exclusión de los miembros que integran la comunidad sea determinada directamente por su Asamblea, habilitada para ello a través de su Estatuto. Reza el art. 17 del Convenio 169 de la OIT que "deberán respetarse las modalidades de transmisión de los derechos sobre la tierra entre los miembros de los pueblos interesados, establecidas por dichos pueblos". Esta particular noción viene a dar por tierra con el viejo concepto romanista de que cuando varios titulares posean en conjunto un bien determinado (condominio) lo hacen respecto de una porción indivisa



si nos limitásemos a aplicar la inteligencia en la noción tradicional de ese principio. Por ello, deben concluir con que el postulado constitucional de "Igualdad jurídica" incluye la noción de que, además de darse igual tratamiento a quienes se encuentren en situaciones similares, también deberá el Estado brindar un trato diferente a quienes se encuentren en situaciones diferentes, debiendo incurrir así en la denominada "discriminación inversa" a fin de contrarrestar la discriminación en la que se ingresarán si las cosas "fueran iguales para todos". En tal sentido, tal discriminación inversa es la que se venían obligados a aplicar los jueces a la hora de evaluar los hechos y la prueba que se rinda en cada expediente, dado que la aplicación de criterios uniformes para la interpretación de culturas diversas violaría el principio mismo de igualdad ante la ley vertido en el art. 16 de la Constitución Nacional.

-La posesión y la noción de "Acto Posesorio".

En las contestaciones de nuestras contrapartes se nos suele ir poner con o argumentar con, muchas veces desde organismos o públicos, contra los pobladores mapuche a quienes representan os, que los mismos no tienen derecho al título con un título alguno dado que no cuentan con una posesión efectiva, atento al hecho de no haber realizado verdaderos "actos posesorios". Teniendo en consideración las cuestiones relativas a los diferentes valores de vida del indígena, los cuales deben ser siempre respetados por el sistema jurídico, atento al precepto constitucional que impone "garantizar el respeto a su identidad cultural", resulta imperativo comprender que, en la cosmovisión indígena, el modo de poseer es absolutamente diferente al modo de posesión derivado de la cultura europea, es decir de la cultura que conforma los presupuestos filosóficos y fácticos de nuestro sistema jurídico formal y que inspiró el dictado de nuestros códigos de fondo.

Dado que, para el caso de la cosmovisión mapuche, el "desempeño" o "evolución" de las personas no se halla directamente relacionado con el "progreso material" que impone la cultura blanca a través de su sistema de valores sino que, muy por el contrario, el mayor hincapié se encuentra dado en la espiritualidad y en su estilo de vida con un hito, deben respetarse pautas diferenciales en la relación constante del hombre con la naturaleza. Nuestro derecho positivo nos enseña que para adquirir la posesión se requieren "actos materiales" del que entrega la cosa o del que la recibe (art. 2.379 Código Civil), con plenario dicho concepto el art. 2.384 el mismo código diciendo que dichos "actos posesorios" son, tratándose de inmuebles, "su cultura, percepción de frutos, su deslinde, la construcción o reparación que en ella se haga, y en general su ocupación de cualquier modo que se tenga, bastando hacerla en alguna de sus partes". A sí, la jurisprudencia ha declarado, especificando los conceptos de dicho título, que constituyen al efecto actos posesorios: la mansueta judicial, la construcción de alambrados, la limpieza de terrenos, la tala de árboles, la construcción de puentes y caminos, la variación en los cursos de arroyos, etc.

Resulta a todas luces evidente que la posesión indígena de la tierra adopta formas sensibles entre distintas de las

reguladas por el Código Civil, puesto que la misma espiritualidad inherente a la cosmovisión mapuche y la especial relación de este pueblo con su entorno natural, impide a sus miembros realizar una transformación asiva, forzada y lesiva de la naturaleza. Es así que, en función del singular respeto que todos ellos experimentan por las fuerzas o "nuevas" que se hallan en ella a través de sus bosques, sus lagos, sus ríos y arroyos, sus cerros, etc., más allá de los mapuches (gente de la tierra) violentar cualquiera de esos nuevos a través de la construcción de grandes obras, de la tala de bosques, del tendido de caminos o del cambio en el curso de algún arroyo. Mucho menos podrían, en atención a la importancia que otorgan a las prácticas conunitarias, impedir el libre tránsito de sus peñi y aniniales a través del

tendido de alambrados, que son el símbolo mismo de la conquista y del despojo que han venido sufriendo durante la última centuria en el Puelmapu. Por todos estos elementos que el hombre blanco recién ahora comienza a valorar, e incluso a intentar, en virtud de los desastrosos resultados obtenidos en el planeta por la soberbia de su cultura "materialista", podemos concluir que los miembros de los pueblos indígenas consideran un valor al hecho de pasar desapercibidos o "invisibles" en el medio natural que los circunda.

-El derecho a la identidad.

Los criterios nominales utilizados por el derecho vigente en materia de identidad encuentran en la cuestión indígena un elemento que toma esencial al autoconocimiento que los mismos interesados hagan de su carácter de pertenientes a un pueblo originario, razón por la cual las autoridades públicas y las contrapartes en los distintos procedimientos judiciales encuentran su primera tentación en cuestionar el carácter de "indígenas" de quienes promueven estas acciones en defensa de sus derechos, situación ante la cual nos venimos obligados primero a detallar ante los jueces qué es, para la legislación argentina e internacional, ser indígena. El Convenio 169 de la O.I.T. del año 1989, reexpedido en nuestro derecho a través de la Ley Nacional 24.071, publicada en B.O. el 24/4/92 estipula al respecto en su artículo 1 inciso 2: "La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio". Introduce así la noción, la noción fundante para determinar el grado de pertenencia o no a una determinada comunidad: la autodefinición. Más allá del Estado Nacional, atento a la legitimidad histórica de nuestros pueblos originarios, reconocida hoy constitucionalmente, y al violento proceso de conquista al que fueron sometidos durante las últimas centurias, pretendemos el derecho que les asiste a reconocerse como mapuche. Por tanto, el criterio esencial para determinar el grado de pertenencia a un determinado pueblo originario no es, de ninguna manera, el llevar un apellido, con el riesgo de arbitrariedad que ello conlleva a largo de los últimos siglos, situación denunciada incluso en un programa televisivo del año pasado cuando se refería a las inscripciones de nombres ajenos a los indígenas en la provincia de Formosa. Resulta un hecho incontestable que más del 95% de los indígenas existentes en América llevan apellidos españoles, dado que fue el conquistador quien les impuso su nombre en algún momento de la historia. Ello no obsta en absoluto el carácter indígena de gran parte de ellos. Tampoco puede ser tanto con o criterio el hecho de contar con el 100% de sangre autóctona. Sabido es que una de las características del proceso de conquista, especialmente en el Latinoamérica, ha sido la del mestizaje. Por ello es que muchos de los miembros de las comunidades pueden contar con algún ascendiente blanco, que incluso puede haberse dado su apellido, sin por eso negar ni poner en tela de juicio en manera alguna su carácter indígena y el derecho de autodefinirse.

-El proceso de desarrollo y la consulta en la toma de decisiones.

El Pueblo Mapuche ha resuelto, en su proceso de organización política y legal, detener en cuáles serán las propuestas de desarrollo que intentarán llevar a la práctica con o sociedad, para lo cual harán valer sus propios criterios de lo que para ellos constituye "desarrollo". Describe el Convenio 169 de la O.I.T. en su art. 7: "1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente. Asimismo, deberán ser consultados a través de sus instituciones representativas antes de emitir legislación o adoptar iniciativas que les afecten directamente (art. 6, Conv. 169 de O.I.T)". Con plena el concepto el art. 5 de nuestro derecho dispone que: "deberá reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos y deberá tenerse debidamente en consideración la índole de los problemas que se les plantean tanto colectiva como individualmente... deberá respetarse la integridad de los valores, prácticas e instituciones de esos pueblos...".

Conforme al hecho de que cuentan los mismos con la facultad de determinar su propio proceso de desarrollo, proponiendo el mismo desde su propia cosmovisión, a través de sus propias autoridades no desde instituciones que les son extrañas, disponiendo de su territorio sagrado de la manera como lo mande la propia Asamblea Comunitaria; resultarán eclipsados otros principios de nuestra Constitución Formal, cuando promuevan el ejemplo la integración europea (art. 25) a fin de "mejorar toda industria, actividad y disponer de su propiedad" (art. 14), y de promover con o prosperidad del país, la industria y la colonización de tierras (art. 75 inc. 18).

-Conclusiones.

Del mismo modo en que la historia ha permitido que los Pueblos puedan irrigándose por sus propias reglas, dependiendo de su mayor o menor éxito relativo en la dominación de los territorios en la mayor independencia o no que pudieran observar respecto de otros pueblos; el Pueblo Mapuche busca hoy por el reconocimiento de esa relativa autonomía política y jurídica que hoy le corresponde, para lo cual cuenta con muchos elementos históricos, atento su alto nivel de resistencia y su permanente planteo al invasor. Si bien podríamos decir que, en mayor o menor medida, el mismo derecho del Pueblo Mapuche con o pretenderá a todos los pueblos originarios de América y el mismo (más de 4000 en total), su peculiar forma de plantearse le ha valido la persecución y el encamionamiento por parte de los Estados Nacionales en donde habita (Argentina y Chile), al mismo tiempo que el reconocimiento internacional un vínculo de su patria natural con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional del Estado de Chiapas, donde también existe un nivel importante de planteo político elaborado desde la cosmovisión de los pueblos indígenas.

Por tanto, las propuestas políticas del Pueblo Mapuche no podrán dejar de traer una serie encadenada de consecuencias jurídicas que, con el fin de la exigencia en la aplicación de la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales, derivarán por la solicitud de una reforma a los Códigos de Fondo de la República y los Códigos de Forma de los Estados Provinciales, tanto como de las leyes nacionales y provinciales; exigiendo que todos ellos sean "reajustados" y "relativizados" en muchos de sus conceptos a raíz de la necesidad de que los mismos se encuentren en armonía con el derecho supralegal invocados y puedan corresponderse con los hechos que se producen cuando un Pueblo Nacional lucha por lo que considera justo.

Presentación del Dr. Darío Rodríguez Duch en el Seminario sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 27 al 29 de abril de 2004).

La muerte según los relatos mapuche

Por Juan Pablo HUIRIMILLA



La presente nota trata de analizar una serie de relatos que circulan en la memoria colectiva de las diversas identidades territoriales del Pueblo Mapuche. Para ello, se han escogido diversos tipos de textos orales, ahora codificados por antropólogos, filólogos como también investigadores mapuche. Destacan los trabajos de Bertha Koesler en Tradiciones Araucanas y Cuentas los Mapuche por el Puhuar (Argentina); las investigaciones de Pilar Álvarez Santullano en la zona de San Juan de la Costa; trabajos de sistematización y análisis de Hugo Cazareo referidos a mitos de creación o cosmogónicos, siguiendo la línea de Propp, Bremond, Pino, Salas y Lenz, entre otros autores. Sin embargo, este breve documento trata de analizar una serie de relatos desde lo mapuche, cuyo soporte de pensamiento (rakizum) y de conocimiento (kimün), están anclados en la circularidad, la memoria colectiva, la oralidad en conflicto con la escritura; la muerte como un pliegue de la vida y la naturaleza como eje del kimün (saber). Con todo lo anterior, tratamos de identificar el sentido de lo mapuche en ciertos relatos de origen (kai kai/terran filia) y nihan (historias) del wizarwe, anhimallén, wekuñi, Canilby o W entago, entre otros.

Partiendo desde la premisa que los registros narrativos referidos al sentido de la muerte denotan una bipolaridad (bien/mal) o como en mapuche se entiende, la idea del equilibrio versus el desequilibrio que se como plan entan por el hecho de que el bien no existe sin el mal y viceversa. Hablamos por ello, del Kúme Feln: equilibrio entre el püwe (corazón); rakizum (pensamiento); Kaiñ (cuerpo) y Püy (espíritu) y el W entago (el desequilibrio). Sinó existiera una armonía entre los como ponentes del equilibrio el Che (la persona) se enfermaría y tendría que recurrir a la naturaleza, a un médico, a una meica (Laventudhe) o M adripa para reestablecer el orden de las cosas. De los relatos a examinar pueden decir que existe un substrato como en los relatos de origen en que encuentran o a cada momento en el relato y sacrificio como un eje epistémico, que vincula nuestro mundo de la realidad y su anclaje en lo sobrenatural. El fin por lo de ello, lo constituye el Pim (relato verdadero o de origen) de Kai Kaiy Tren Tren en que es necesario reestablecer el orden de las cosas en el caso de desastres a través de una ceremonia (ritual) y un sacrificio animal o humano. Adiviértase que el relato va como biando de acuerdo a la identidad territorial, hasta llegar a explicar los fenómenos de la naturaleza o la conformación geográfica y demográfica como es el caso de las islas de Chile.

Respecto al sentido de la muerte en los relatos, se advierte que los sujetos de la enunciación profieren discursos anclados en lo telúrico, en que el substrato como un ser fantasmagórico que conviven con los vivos y se les aparecen cuando se violan las reglas morales rituales, vale decir, el Adm apu o humemong. Por otro lado, en Nühim (historia) se denota que seres como el Anhimallén (niño o niño lino), W ekuñi (bien) son creados por una zona de la cultura mapuche

en que el mal es el fundante del linaje, en este caso: los Kaku (seres preocupados de lo mapuche y por ende del mal). En este sentido, advertirnos que para que se restablezca el equilibrio, será necesario, la lucha simbólica entre la M adri y los seres fantasmagóricos que han atacado a un hombre o mujer. La M adri por tanto tendrá que ir a buscar a la cueva del Kaku, pedazos de ropa, tierra del rastro de la persona u objetos utilizados por el Kaku para producir el mal, subiendo al árbol de la vida (we) para que el Künan (la enfermedad) salga del cuerpo/espíritu de la persona.

De lo anterior se desprende que la concepción de temporalidad será más bien espiral, por lo tanto, las explicaciones del presente deberá buscarse en diversos tipos de pasados. Por lo tanto, nuestra memoria individual y colectiva serán los abuelos, quienes traspasan su sabiduría en un momento determinado de la noche. Agréguese además, que en la noche se producirá el pewma (sueño) que será contado en la mañana y el ser determinará su vida en base a este pewma, según sea malo y bueno.

Lo mapuche se da cotidianamente en un espacio específico, vale decir, en el N agnapi, espacio en que la dualidad (bien/mal) muerte/vida coexisten. Además el relato se profiere en cierta temporalidad de la enunciación. Puede nanzarse, dependiendo del tipo de relato que sea Nühim (historia), Konev (historia como adivinanza), G ülän (relato de concepción), Pim (relato verdadero de la creación del mundo), qaw (relato de animales relación hombre animal), puesto que hay textos como el Pim que han sido profieridos desde el Ruf fitakuiñen (pasado lejano remoto) como es el caso del mito de origen indizado (Kai Kaiy Tren Tren) así como también "el primer espíritu año jido desde el azul", o bien, "El Ipadri y los rebeldes hijos" que por lo demás, han sido transmitidos de generación en generación según la dinámica cultural mapuche: su oralidad, actual en este codificada en la página blanca.

Los Nühim o discursos de la conversación sobre la memoria colectiva que hemos estudiado han sido profieridos desde el W ekuñi (pasado lejano remoto), es decir, en un tiempo del pasado (Kuiñi) que no es tan lejano (N eweñitakuyñim) ni tan remoto (nif fita kuiñim) y obedecen a una espacialidad, por ser creaciones de Kaku (anhimallén, wekuñi, Tus Tue) que nacen del M inde M agu (debajo de la tierra). En W illike, por analogía es el M inmapu (subuelo). Este es visto como un espacio en que se cuidan los recursos naturales sea agua, minerales y demás, debiendo el Che (hombre) conversar con los G en) o seres que cuidan y protegen a la naturaleza. Por ello, lo "mal" no debe entenderse como aquello que vive/sobrevive o habita en el M inmapu o M inmapu. En H uillike el M inmapu será el espacio habitado de los minerales y no "mal" como el escrito legim ante se crea. De lo anterior se desprende que la concepción de temporalidad será más bien espiral, por lo tanto, las explicaciones del presente deberá buscarse en diversos tipos de pasados, por lo tanto, nuestra memoria individual y colectiva serán los abuelos, quienes traspasan su sabiduría en un momento determinado de la noche, después del crepúsculo, hasta la medianoche, en que no se puede salir al bosque, monte, patio y demás, porque los seres inanimados vendrán a producir la enfermedad o el desequilibrio. Agréguese además, que en la noche se producirá el pewma (sueño) que será contado en la mañana y el ser determinará su vida en base a este pewma, según sea malo y bueno y buscará sus explicaciones en la realidad donde habita.

Por otro lado, en ciertos textos narrativos se produce un desequilibrio cuando no se obedecen las leyes de la naturaleza, por tanto, a las como unidades (L ofo M adri) se les crea el W eñi (pobreza) o el Canilby (fuerza negativa representada en un niño poseído que estirará su cuerpo para como en la como tika que su familia ha dejado colgada en el umbral de la vida); entonces, se tapará el sol de oscuridad o "Ilovezá dem ás", debiendo la como unido conversar con las fuerzas benefactoras, en nuestro caso, W entago (en) para así reestablecer el equilibrio del W eñi. Por otro parte, en la narratología del W ekuñi existe un contrato entre el hombre y las fuerzas negativas que encarna el W ekuñi, debiendo este último pagar tributos a éste a través de sacrificios de animales, para que la riqueza sea mantenga, o bien, celebrar una fiesta en honor al W ekuñi como familiares más cercanos, para que éste restituya las alianzas. Agréguese, que hay casos en que el W ekuñi

exige la muerte de hijos del contrayente de la alianza. Si analizo es el relato anterior, pueden hacer hipótesis en que sigue existiendo lo sacrificial ritual con o soporte epistémico lógico que traspasa las temporalidades históricas, aunque aquello se rompa en el caso del relato o Nütam : "Sueño de Kalifikua" en que el N gramapun (serdomador de la tierra) pide un sacrificio en un Kalifi Pema (sueño sagrado), Kalifikua, Toki o guerra no lo cumpla, ya que, se da cuenta que los sacrificiales eran también seres humanos.

Otro Nütam será de Andimalan y el W itanawle. El primer ser creado por un kaku al revivir el espíritu muerto o alve de un niño fenecido, enviándolo a desequilibrar al hombre. El Andimalan por lo tanto, será un espectro que convive con los vivos y es representado(o) por medio de huesos o la figura de un niño(a) que persigue a las personas: "al otro día es que un atado de huesos síes que se pilla y se le anaza con un jinquillo". El W itanawle será, por otro lado, un huaco con una espuela de oro, vestido con platan ante de negro que se le abavesará en el camino, perdiendo a través de im aginerías al ser, debiendo éste G illutukarë (discurso retórico u oración)



también, ciertos discursos de retóricos de exegetas, bates o poetas mapuche) en que se revive el alma, pero ahora de un adulto, que ha sido astuto, algo o fuerte en vida, o bien, es un espectro m ortuorido de un ser humano que vaga por el N gramapu (vida cotidiana o

encima de la tierra) cuya alma no ha ascendido al W enumapu (club de la tierra) ni ha recibido los efectos de encantamiento en rocas con o es el caso de W enitapu o la versión hikkenche (gente que vive en el hikemapu: tierra cercana al mar) de M ankian. Andimalan y el W itanawle son figuras telúricas que tienen como fin desorientar al mapuche cuando los sujetos de la enunciación han transgredido las normas de la comunidad como: pensar mal, tener miedo o "juzgar a sus hermanos".

Por último, el sentido de la muerte en este corpus narrativo analizado, se manifiesta en la ritualidad con unitaria y cotidiana, existiendo un contrato entre las fuerzas telúricas y el hombre para su bienestar material a cambio de su espiritualidad.

La intervención de lo fantasmagórico o cierto realismo o lógico en la vida cotidiana con o exigencia de conducta; la lucha sin bóla muerte/via entre lo percible y el dudoso; entre el equilibrio y desequilibrio (kaku verasumadi) y la coexistencia del relato en un espacio y tiempo determinado de enunciación.

EN TIEMPOS DE MODERNIDAD

Pewma

Por Elikura CHIHUAILAF

Me preguntan respecto de la trascendencia de los Sueños en el mundo mapuche. Les digo: Parte importante de nuestra cotidianidad transcurre en la cocina a fogón. Allí recibimos, sin darnos cuenta, la transmisión de lo mágico de nuestra cultura en todos sus aspectos: la Nütam / el arte de la Conversación y los Gülam / los Consejos de nuestros mayores. La Conversación ritual es la que para despertar todos los sentidos, nos decían nuestros abuelos y nuestras abuelas con patita la Palabra discursiva y cantada, junto con la comida, la bebida y, a veces, con el dulce sonido del trompe o del lolkfi. Temuwa que encendía en nosotros la llama de la imaginación.

Cada uno de los que estábamos en torno al fogón - niños y adultos - adoptaba la posición que me expusieron a cada una (a veces se está algo cansado, con alguna dolencia o sin pila / premotivada solitud del cuerpo para una detemida postura, nos decían), de tal modo que se cumplieran las condiciones necesarias para el difícil y penoso aprendizaje de Escuchar. Después de compartir el misterio de la penumbra nos trasladábamos a nuestra casa a zulu, para dormir. Por las mañanas nuestros mayores se preguntaban unos a otros si habían soñado: Pewmatum y, decían.

La cultura mapuche, les digo, sigue siendo una cultura en la que el lenguaje de los Sueños ocupa un espacio fundamental. Desde allí surgen - con insospechada frecuencia - nuevas Palabras, nos dicen. Los verdaderos Sueños son anunciadores de lo que vendrá. En los Sueños se constata que cuando andamos desde los huesos, pero al mismo tiempo nos proyectamos otros. Por eso podían os

develar su curso en el devenir del tiempo, porque son huellas espírituales y pueden ser "leídas" más fácilmente que aquellas del pasado lejano o inmediato y en otros o más cubiertas por el polvo de la tierra y del recuerdo.

Estudiando a nuestros mayores, los niños y las niñas, con entusiasmo aprendí el arte de alimbiar nuestros Sueños para - en el transcurso de los años - acercarnos poco a poco a la sabiduría de su entendimiento. Porque siendo cada ser humano una pequeña espirala del Universo todo lo que está en él nos habla: las energías duales, el Sol de la alegría y la Luna de la nostalgia (sus hoyos negros), las nebulosas, un denso toro de estrellas. Nuestra gente nos dijo y nos está diciendo: A mayor Silencio, y consiguientemente Contemplación, más profunda será la comprensión del lenguaje del cosmos en el que sólo los Sueños poseen un riel propio, pues en ellos vive el fluir insondable del principio y del final.

A sí, cada cultura es un trayecto en la visión del Sueño del universo, nos dijeron. El mundo es como un jardín, o después. Cada cultura es una delinkda flor que hay que cultivar (energizar) para que no se marchite, para que no desaparezca. A veces pueden parecernos semejantes, pero cada una tiene su aroma, su textura, su tonalidad particular. Y aunque las flores azules sean nuestras predilectas ¿qué sería de un jardín sólo con flores azules? Es la diversidad la que otorga el alegre colorido a un jardín.

Tal como lo expresamos de esa diversidad,

el diálogo de sus pensamientos, es lo que nos permite y nos seguirá permitiendo la más enriquecedora comprensión del ensayo de los Sueños. Mañana y mañana venen las estrellas, mañana no su energía en la que late el círculo del tiempo. Son os presentes porque son os pasados y sólo por ello son os futuros, nos lo siguen realizando los Ancianos y las Ancianas desde todas las culturas del mundo. No es posible el olvido. O vivirnos es pensar - vamos entendiendo - que la Tierra y el ser humano, mientras existen, de algún alguna vez de Soñar. Se abrazan en W enukufi las estrellas, en el cobijo de su galaxia; se abrazan las galaxias en el Sueño del Universo infinito.

(Son las nueve de la mañana. La pantalla de la computadora muestra el azulado de su inicio, espero mientras me voy a mi cama que me amanezca la luna con o arde la mañana en la estufa de com bustión lenta: Pewmatum y, ¿fue? ¿Soñaste mañana, le digo.)





LOF MAPUCHE CASIANO

Una nueva historia de despojo

Esta vez, el terrateniente no es el poderoso Grupo Italiano Benetton, sino una familia siria, que no tiene títulos de tierras, pero sí un fallo judicial a su favor. En las 8000 hectáreas ubicadas en la localidad de Ingeniero Jacobacci, en Río Negro, alguna vez estuvieron asentados Juan Casiano y Francisca Curual junto a su familia. Hoy están a punto de ser desalojados.

Por Maricel SEEGER

La historia se repite: una vez más, una familia mapuche como el riesgo de ser desalojada de sus tierras. Esta vez, la batalla no es contra el Grupo Italiano Benetton, sino contra una familia de terratenientes sirios. En las 8000 hectáreas ubicadas en la localidad de Ingeniero Jacobacci, en Río Negro, alguna vez estuvieron asentados Juan Casiano y Francisca Curual junto a su familia. Y, al igual que en los últimos 40 años, continúan resistiendo. Pero ahora lo hacen desde apenas una parcela del campo, donde construyeron una precaria vivienda, en la que viven 15 miembros de la familia, con tempestades que rozan los 30 grados bajo cero. La justicia riogneguina resolvió días atrás el desalojo de los Casiano, pese a que los Abil Saad no tienen título de propiedad sobre esas tierras, con lo mismo los reconocen. Hoy se venec el plazo para el retiro voluntario. Pero según aseguraron a Página/12, integrantes de la comunidad, la familia "continuará resistiendo" en lo que denominan sus legítimas tierras, a la espera que la fiscalía de E estado provincial dicte una resolución que pueda revertir el mismo entable por ahora a actual.

La familia mapuche Casiano, dedicada a la cría de ganado, llegó a estas tierras a fines del siglo XIX, después de la sangrienta "Campaña del Desierto" de 1867 impulsada por el E estado argentino contra el Pueblo Mapuche. Pero los Abil Saad logran desalojarse en 1967. Y desde aquel momento, perdura el conflicto. El 12 de mayo último, la Cámara Civil

y Comarcial de San Carlos de Bariloche, integrada por los jueces Edgardo Campanelli, Luis Escardó y Horacio Sorio resolvió que los Casiano debían desalojarse del territorio ubicado en el Paraje Quetruque, en la línea de la línea Sur de la provincia.

A sí, los Abil Saad quedarían asentados en estas tierras de propiedad fiscal. "En caso de que la familia no se retire hoy voluntariamente, presentaré ante la Justicia un escrito para el desalojo inmediato mediante la fuerza pública", manifestó a este diario el abogado de los Abil Saad, Fernando Valenzuela. Pero la familia anunció que va a resistir hasta las últimas consecuencias. Y no lo piensan hacer solos. Junto a ellos, fueron a apoyar decenas de familias mapuche de otras comunidades.

Sin embargo, hace un par de semanas, representantes de la comunidad mapuche se reunieron con el fiscal del E estado provincial, Alberto Domínguez Carosio, para pedir el desalojo de la familia Abil Saad. Es que a la cita, los integrantes de la comunidad llevaron una investigación "que describe los procedimientos que los Abil Saad vienen llevando adelante para apropiarse de las tierras, con testimonios de los pobladores de la zona", según explicó Héctor Enrique López del Consejo Asesor Indígena (CAI). Una de las pruebas más contundentes que poseen los mapuches es que "cuando se comenzó a hacer catastro en la provincia, la familia ya estaba allí realizando mejoras en estas

tierras y esto está certificado en documentos riogneguinos", señalaron los antropólogos Juan Martín Leguizamón y Gustavo Ng, pertenecientes a un programa de investigación sobre comunidades indígenas de la Universidad de Buenos Aires.

Fidel Guardia, uno de los yernos de Casiano e integrante del CAI, agregó que ese reclamo se reitera desde 1987 ante distintos organismos pero nunca hubo respuesta. "El Fiscal nos dijo que se registró por la Ley, lo que nos tranquilizó porque hemos presentado toda la documentación con la que contamos", dijo Guardia "porque no queremos perder la posesión de las tierras de donde la familia Casiano fue desalojada por la fuerza en 1967 con violencia cuando no se encontraba Guillermo Casiano el jefe familiar. Felipe Saad cargo en su compañía a la mujer y los hijos y los dejó tirados en un rancho en el pueblo y de esa forma se apropió del campo". Dijo que esa no es la única injusticia que Abil Saad ha cometido con ellos, recordando que la Justicia lo condenó a dos años de prisión en suspenso al encontrar culpable de la profanación de la tumba del abuelo Agustín Casiano, quien en su época supo de progresos con una importante producción ganadera que le permitía construir la vivienda, los conales y alambicar el campo, donde se encuentra el campo enterizo de la familia Casiano.

Cabe destacar que la reforma constitucional de 1994 reconoce el derecho mapuche sobre tierras ancestrales. Un dato fundamental para este reconocimiento son los campos enterizos. Y en estas tierras de Ingeniero Jacobacci aún descansan los hijos de los ancestros. Según reveló la abogada Ramos, en la reunión mantenida "el fiscal va a tener una respuesta por sí o no sobre el desalojo de los Abil Saad. Dijo que no iba a dar vueltas, que no iba a ser una decisión política, sino que iba a aplicar rigurosamente la ley".

La batalla con entó que "quedamos conformes con la reunión porque creamos que nos va a ser favorable". Ramos anticipó también que presentará un recurso de casación ante el Supleno Tribunal de Río Negro. Estas es, en realidad, la segunda sentencia que emitió la justicia riogneguina, ya que en primer instancia "se le ordenó a los Abil Saad que desalojaran el campo, pero nunca se hizo efectivo. Durante años, la familia mapuche acudió a distintos organismos del E estado, pero nunca fueron escuchados", indicó Leguizamón.

El 1 de Casiano llegó a finales del siglo XIX al paraje. Allí había otras 400 familias mapuche que también habían escapado de la guerra de conquista impulsada por Julio Argentino Roca en 1879. Cuando los Casiano llegaron a estos campos, crearon un rancho, construyeron un galpón, un camp enterizo, alambicados y levantaron una casa, que luego tiempo en manos de Felipe y Alfredo Abil Saad, dos hermanos con orígenes de origen sirio que llegaron a esta zona de la Patagonia argentina en la década del 60.

"Con los indígenas, en los intercanos habían artículos por ganado. A sí fueron desaprovechando los, de fondo los sirios ante ellos. Y siempre les reclamaban alba deudas. A sí fue cómo los Abil Saad, que contaban respaldo político y policial, empezaron a pedirle tierras", explicó Leguizamón. Ramos resaltó que esta situación se prolongó hasta 1967, cuando el Lof Casiano "fue desalojado, con violencia y engaños". Los Abil Saad se presentaron ante el gobierno provincial para figurar formalmente como ocupantes.

"La admisión de Río Negro los reconoce como titulares de las, que es actual ente explotado con ganado", sostuvo el abogado Valenzuela. Sin embargo, los campos enterizos no tienen título de propiedad y ni siquiera viven allí, afirmó López. "Casianos, los mapuche deciden tiempo a tiempo con esta situación, instalan en un cuadro del campo y reclaman sus tierras", concluyó el antropólogo.

COMUNICADO DEL CONSEJO ASESOR INDIGENA (CAI)

Historia de un conflicto

En la provincia de Río Negro, en la Ilumada Línea Sur, zona de gran aridez, con tempestades que avanzan las 32° hay calor en invierno, y que abarca una porción de los 5.000.000 de ha que el gobierno considera "fiscales", quedó acorralada una gran parte de nuestro Pueblo Mapuche luego de la campaña militar conocida como "Conquista del desierto" (1879).

La política de apropiación y anulación de nuestro pueblo no terminó ahí. En el proceso de consolidación de la soberanía del Estado, en el que se fue ensanando y parcelando el territorio, sólo alguna de nuestra gente fue reconocida en sus tierras, quedando anulada la presencia de la gran mayoría. Esto allanó el terreno a los que llegaron detrás del ejército invasor para que en poco tiempo se transformaran en verdaderos terratenientes. Los registros, los contratos, los mapas, los títulos, todos ellos instrumentos desconocidos por nuestro Pueblo, fueron legalizando todo tipo de despojo. Sin hacer intentos para hacer valer nuestros legítimos derechos frente a un avance inaplazable, nos encontramos prisioneros en nuestro propio territorio, atrapados en sus leyes y estructura administrativa, viéndonos obligados a abandonar las posesiones o a entregar las tierras y ejes con o pago de deudas generadas de forma engañosa. Todo esto con el apoyo de los Jueces de Paz, de la policía local, y de funcionarios que legalizaban las usurpaciones de tierras. Esto sucedió hasta nuestros días.

Cezano al pueblo de Hualhué (hoy Ingeniero Jacobacci), en el Paraje Ilumado Quesquile se asentaron, a fines del siglo XIX, Juan Casiano y Francisco Cuxtal (pertenecientes a la agrupación Collián), dedicándose a la cría de ganado menor (ovejas y cabras). Según la documentación de la época, 400 eran las familias mapuche que estaban asentadas en ese lugar. Desde los años 30, los pobladores originarios del Paraje Quesquile, entre ellos los Casiano, comenzaron a solicitar el reconocimiento legal de sus ocupaciones así como su delimitación, con el fin de protegerse de los avances expropiatorios de los terratenientes que se instalaban en la zona. Es entonces, y en esas condiciones históricas, que la familia Abi Saad, con engaños, alcohol y violencia, desde 1967 al Lof de Casiano, despojando a los de sus tierras y descapitalizando a los.

La vez que aparecieron todos los bienes del Lof (tierras, hacienda, maderas, máquinas, herramientas) y los incorporaron a su patrimonio por medio del robo y la usurpación, a los que disfrazaron de venta. Lo que es más, Felipe Abi Saad literalmente "tiró" a algunos miembros de la familia en una tapera, en condiciones de indefensión y absoluta necesidad, obligando a los a trabajar para él en forma esclavista.

Muchas fueron las solicitudes presentadas por el Lof de Casiano ante distintos organismos del Estado para regularizar la situación de sus tierras, sin obtener respuesta. En los 80, el surgimiento de espacios organizativos propios de nuestro Pueblo Mapuche fue alentando la conciencia y revalorizando la identidad, permitiendo que fortalecieran o el reclamo de nuestros legítimos derechos.

Esto fue la base de sustento que llevó a la familia Casiano a insistir ante la Dirección de Tierras de la provincia a que resolviera la situación de injusticia que estaba viviendo, pidiendo el desalojo de los Abi Saad de sus tierras y de su vivienda. En el 90, y ya sancionada la Ley Integral del Indígena N° 2287, se ordenó el desalojo de Abi Saad en favor de los Casiano, decisión que sin embargo jamás se hizo efectiva. Los reclamos continuaron ante los organismos competentes, y sin respuesta favorable, cansados de humillaciones y sufrimiento, decidieron recuperar de hecho lo que legítimamente les pertenece.

A partir de ese momento, sufrieron intimidaciones, pillajes, atentados, intimidaciones, amenazas e insultos por parte de los Abi Saad y de su puestero, no sólo en el campo sino también en el pueblo. Tales hechos constan en sucesivas denuncias y exposiciones policíacas hechas por la familia, denuncias éstas que terminaron en causas perdidas. Por su parte, los Abi Saad hicieron denuncias por usurpación y hurto. A pesar de las idas y vueltas de la justicia (órdenes de desalojo, de procesamiento, de sobreseimiento) y de las muchas irregularidades (todas ellas tendientes a sostener una situación de despojo) contra incluso a

el establecimiento por el mismo o el Estado en su Constitución Nacional de 1994), los Casiano continúan instalados en las tierras, decididos a proseguir la posesión en el marco de los derechos que los amparan, y a no claudicar en su lucha hasta que se haga justicia.

La ocupación de Felipe Abi Saad nunca fue legítima. Por el contrario, se apropiaron de los campos mediante la comisión de lesiones subjetivas, e intimidaciones verbales y físicas. Los sucesores de Felipe Abi Saad nunca residieron en las tierras en cuestión. Por el contrario, un único puestero ocupó lo que fuera la residencia de los familiares: la de Agustín Casiano y la de Quesquile. Los sucesores de Felipe Abi Saad nunca introdujeron maderas en el campo. Por el contrario, devastaron parte de las arboledas a los Casiano. ¿Cómo es entonces que el despojo extorsivo llevado a cabo por los Abi Saad hace cuarenta años sigue en pie? ¿Cuántas veces podrán violar la ley con la tolerancia del Estado? ¿Hasta cuándo continuará la aplicación de una política discriminatoria y abusiva por parte de los poderes del Estado frente a los reclamos clamorosos de los Lofs de Casiano? ¿Cuánta violencia



Tumbas de la familia Casiano destruidas por el terrateniente sicario.

en injusticia puede tener un pueblo? Exigimos se investiguen todas las acciones perpetradas por los Abi Saad para despojar al Lof de Casiano de sus tierras, y se reparen sus consecuencias. Nuestra lucha no tendrá fin hasta tanto no se dé una respuesta legítima a nuestros derechos históricos y se ponga punto final a la violencia sistémica en plan entada por el Estado y por sus circunstancias aliadas políticas y económicas.

caiaindino@red42.com.ar

NO AL DESALOJO

El 27 de mayo la Cámara Civil y Comercial de San Carlos de Bariloche, integrada por los jueces Edgardo Canepi, Luis Escardó y Horacio Ossorio, resolvió que en los 10 días hábiles siguientes el Lof de Casiano (con unidad mapuche) debía desalojar su territorio ancestral y restituirlo al terrateniente Abi Saad. El plazo para hacer efectiva esta sentencia se cumplió el próximo jueves 17 de junio.

Si se hiciera efectivo el desalojo del Lof de Casiano, el Estado legítimamente aría una vez más la política seguida por los terratenientes de la región, una política de despojo y violencia. El Estado estaría avanzando que tiene el deber de un usurpador que en 7000 ha posee 150 ovejas y un puestero, que sus legítimos dueños. Y avalar esto sería desconocer los derechos históricos del Lof de Casiano con o parte del Pueblo Mapuche, derechos reconocidos por el mismo o el Estado. La Constitución Nacional Art. 75.17 y el Convenio 169 de la OIT, nombrados en el artículo jurídico que las que aplica el Tribunal, deben ser tenidas

en cuenta a la hora de resolver el conflicto planteado. El tema de las Comunidades Indígenas se ha tomado de interés nacional. El Congreso Nacional se encuentra evaluando proyectos de ley que ordenen la suspensión de los desalojos y medidas cautelares que con primicia las tierras ocupadas tradicionalmente por Comunidades Indígenas. La Comisión de Expertos de la OIT ha solicitado al gobierno argentino que informe y acerque de las medidas tomadas sobre el conflicto de leyes internas que obstaculizan el reconocimiento de los derechos de estas comunidades sobre sus tierras por parte del poder judicial.

Solicitamos a las autoridades del Estado que intervengan haciendo lo que les corresponde para hacer justicia en cumplimiento con la norma activa indicada: ordene el inmediato desalojo de los Abi Saad y la restitución definitiva del territorio ancestral al Lof de Casiano.

Gobernador de la Provincia de Río Negro
Miguel Saiz
Secretaría Privada
Te-fax: 02920-425701

Ministro de Gobierno de la provincia de Río Negro
Iván Lezzari
Te-fax: 02920-427980

Fiscal del Estado
Dr. Julio Ortiz
Te-fax: 02920-428356

Director de Tierras
Daniel Tait
Te-fax: 02920-420795

Secretaría de Relaciones Institucionales y Derechos Humanos
Sra Nancy Mena
Te: 02920-428398

Legislatura de la provincia de Río Negro
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
Sra Susana Hidalgo

Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales
Sra Ana Pichini
Te-fax: 02920-422600

FORO DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES

Por los derechos de los Pueblos

Unos 500 delegados e integrantes de organizaciones e identidades territoriales del Gulumapu (Chile) - Puelmapu (Argentina) y organizaciones, instituciones y sectores sociales de Chile y del extranjero (Argentina, Uruguay, Canadá, Francia, Italia, Estados Unidos) se dieron cita en Villarrica - Pucón, territorio Mapuche, para analizar durante los días 4 y 5 de junio del año 2004, en un espacio abierto, participativo y democrático, los impactos de APEC y el libre comercio frente a los Derechos de los Pueblos. A continuación, las principales resoluciones de este importante Foro.

Por Coordinación MAPUCHE

La Coordinación de Organizaciones e Identidades Territoriales asume la autodeterminación como un Derecho inherente que le asiste al conjunto que se autoafirma como Pueblo Mapuche (Nación Originaria), que se ejerce colectivamente y no como patrimonio de un individuo, referente o ideología en particular. Asimismo, aspira a la autonomía que se reconoce al carácter de Pueblo, como sujeto colectivo depositario de derechos plenos que se debe ejercer en el territorio de pertenencia y presencia histórica mapuche. La territorialidad no se entiende como aspectos simbólicos, sino como el soporte material y espiritual para la existencia del Pueblo Mapuche, víctima de la invasión de los Estados con asiento colonial de Chile y Argentina, que denota en la actualidad a través de políticas locales y globales en un etnocidio soñado con graves consecuencias territoriales en términos ambientales, culturales y económicos.

Esta situación, atenta contra el Pueblo Mapuche a su legítimo derecho a ejercer un control efectivo sobre sus territorios en Chile y Argentina y establecer su propio desarrollo, principalmente ante la despostración de su territorialidad (tierras rouscos), que ha llevado a la privatización de derechos de agua, del mar y borde costero, la expansión de plantaciones forestales, la constitución de concesiones mineras y explotación de hidrocarburos, el patentamiento de gemas opalinas, grandes obras viales, industriales, energéticas, turísticas, la instalación de vertederos, entre otras surgidas a nombre de un modelo de desarrollo insostenible e insustentable que beneficia principalmente a grandes corporaciones transnacionales, siendo insalvable a las distintas organizaciones e identidades territoriales mapuche, junto con aquellas organizaciones de la sociedad civil que entienden y respetan la diversidad, a defender los derechos mapuche y sus recursos de los territorios: tierras, agua, subsuelo, riberas, aguas, bosques, cuyo derechos son anteriores a la formación de los Estados.

La Coordinación de Organizaciones e Identidades Territoriales opta por un desarrollo fundamentado en la cultura del Pueblo Mapuche, en su kinün (conocimiento, sabiduría) y particular con visión. Un desarrollo que no se hace para acumular riqueza, sino para compartir el fruto del trabajo respetando los recursos naturales y no extenuando, lo que hace actual el modelo, que pone en riesgo la biodiversidad no tan solo orgánica sino espiritual. Lo anterior se debe con el convencimiento que las fórmulas de integración - asimilación y asistencialismo promovidas por el Estado solo han hecho permear el subsuelo mapuche.



Por esto y por deber es fundamental oponerse a la imposición de los estados, las grandes corporaciones y transnacionales, el no hacerle atenta a la integridad y proyección en el tiempo. La historia reciente demuestra que no se pueden impulsar proyectos de la naturaleza que sean sin el consentimiento mapuche, ya que muchos de los conflictos actuales y los que se aproximan tienen estas características.

Derechos frente al libre comercio

Los derechos de los pueblos deben prevalecer sobre los "derechos de capital" impulsado por las economías de los Estados y grandes corporaciones transnacionales. El actual modelo neoliberal que se promueve, no puede seguir estableciéndose a espaldas de la gente y de los Pueblos. Las economías que representan los Estados con la promoción de una mundialización del libre mercado, la estandarización y homogeneización productiva y la homogenización de precios mundiales en economías desiguales y con desarrollo y tecnologías asimétricas, hace, que vastos sectores sociales, como los Pueblos originarios y en este caso, el Pueblo Mapuche, sean vulnerables a una economía avasalladora en el modelo del imperio corporativo, el saqueo transnacional, el desastre ambiental y social. Es, no es el mandato que los Pueblos le han encomendado a los gobernantes, no es el futuro que la gente espera y del cual son responsables.

Se rechaza la instalación y explotación de tipos de dump ping tónico, que afecta derechos esenciales de los pueblos originarios. No hay derecho al control colectivo de los recursos naturales, al consentimiento colectivo de las comunidades indígenas afectadas, a la protección de lugares sagrados, a su medio ambiente, o a su forma de vida. Es fundamental que los Pueblos y las organizaciones sociales piensen y asuman el protagonismo de otras maneras de integrar la economía al desarrollo del libre comercio y agropecuario, de manera que, de manera que se pueda tener la oportunidad de discutir cómo pueden ser utilizados los recursos naturales más sabiamente y en equilibrio, con una articulación armónica en la cual se conjugue la preservación del medio y la afirmación territorial, todo ello, dentro de la lógica de reciprocidad económica para mejorar las condiciones de vida, un comercio justo, sustentable, de afirmar la existencia y derechos de los Pueblos, y preservar el medio natural que allí existe y cobija. La Coordinación niega la autoridad de los gobiernos de estos Estados de asentamiento colonial que forman parte de la APEC y de otras asociaciones multilaterales, para adherirse a los tratados internacionales sobre comercio e inversiones, a la luz de su negación continua de los derechos, títulos y la jurisdicción de los pueblos y naciones originarias, tales como el caso de Chile en que los derechos de los pueblos

originarios están absolutamente violados aún más por el carácter racista y discriminatorio donde se niega el reconocimiento a la identidad y a los derechos colectivos, impulsados por las políticas de Estado e incentivados por el control absoluto de grupos fácticos, como corporaciones transnacionales.

Transnacionales e invasión territorial

La globalización como etapa más reciente y como etapa de desarrollo del capitalismo neoliberal abarca la extensión de las relaciones de producción a casi todos los continentes del planeta. A frente de este proceso están las grandes empresas transnacionales que dirigen en la esfera internacional los avances aplicados no solo en la industria, sino también en el comercio y los servicios, produciendo y reproduciendo las grandes diferencias y desigualdades entre países. El proceso de globalización que busca eliminar las barreras económicas para el libre flujo de bienes y servicios y sobre todo de capital, está desmantelando en las empresas transnacionales que solo benefician a estas y a las corporaciones nacionales que se benefician de la nueva división internacional del trabajo, por otra parte, esto está provocando serios problemas a los pueblos.

En Chile y Argentina, los estados no solo han hipotecado la soberanía del territorio mapuche, sino también la del chileno y argentino... La soberanía no es patrimonio de la clase política, militar y financiera, le corresponde a las sociedades locales, quienes enfrentan la invasión y sobre explotación de sus recursos a costa de las empresas transnacionales de diverso signo. En Argentina, ya se han producido con el Rospo I-YFF, mineras con el Modelo Goli o con la italiana Benetton. En Chile, en España, grandes pesqueros y mineras, entre otras en distintas actividades, que solo han traído consigo la muerte de comunidades y la destrucción de los ecosistemas. La materialización de mega proyectos destructivos, ejecutados por transnacionales es consecuencia del profundo daño que el sistema económico privatizador y neoliberal y gobiernos autoritarios a los pueblos de consorcio extranjeros están haciendo a los pueblos originarios, a su historia, cultura, formas de producción y trabajo y respeto a sus derechos básicos. Son ejemplos vivos de cómo en empresas de capital extranjero pueden enseñarse en los poderes de los estados avasallando voluntades tanto políticas como administrativas, para conseguir un paso a sus inversiones generando graves conflictos ambientales y étnicos, hay gobiernos que han traicionado los mandatos de la ciudadanía y de su propia legalidad, sobreponiendo intereses capitalistas a intereses sociales y humanos.

* Extracto de Documento Final



HACIA UN ESTADO MULTINACIONAL

Las fronteras de nuestra Nación

La modernidad mapuche llegará sin duda alguna, y más temprano gracias a lo que hacen hoy día aquellos que serán llamados los patriotas de esa Nacionalidad.

Para eso faltan algunas décadas, probablemente. Sin embargo, si la Nación Chilena permite y apoya el surgimiento auténtico, desde sus propias raíces, de una moderna Nación Mapuche en su seno, aquella nos hará más ricos a todos y reforzará las fronteras de la Nación de todos.

Por Manuel RIESCO

Lobvía fuerte en Villarrica, a orillas del lago, mientras iban llegando los delegados al encuentro paralelo a la reunión de Ministros de APEC, la que tenía lugar en la vecina Puñón por esos mismos días. La mayoría de los delegados eran mapuche, muchos de ellos con pesinos con manta y todo, cuyas organizaciones prepararon este encuentro, junto a organizaciones sociales de la región. El inicio del encuentro demoraba ya varias horas, mientras los buses en que venían los delegados eran deteniéndose por carabinieri, quienes revisaban los documentos de todos los pasajeros, y bajaban a dos o tres personas de cada bus, supuestas para verificar sus antecedentes. Ni siquiera en la dictadura recuerdo algo así.

Cuando se pudo empezar, quienes presidían los diferentes paneles, y algunos de los expositores, hablaban en Mapuzugun, y luego traducían al español. En lugar de apuros se escuchaban gritos ululantes. Intervinieron delegados de toda la región, de la costa a la cordillera,

y también del otro lado, de la zona mapuche que está en Argentina. Las intervenciones eran por lo general inteligentes, bien fundamentadas y argumentadas en lo principal, y con gran sentido común. Muchos de los oradores mapuche exhibían estudios de post-graduo, no pocos en universidades extranjeras.

Los debates continuaron hasta bien entrada la noche, y al día siguiente se realizó una marcha por Villarrica, antecedida de una ceremonia religiosa mapuche celebrada en el sitio donde Pedro de Valdivia instaló el primer fuerte español. Fue bien impresionante ver a una joven mapuche agredir derechos ante a un carabiniero bien grandote, con una firmeza digna de su antepasado Fresia, que con probaba que el tono durísimo o contra los chilenos de las intervenciones de varios Inkoy weken, algunos de edad bien madura, no es ajeno al sentir de su pueblo. Seguía lloviendo a cada rato, casi todo el tiempo. A algunas de las intervenciones sintetizaron el punto de vista de la mayoría de los oradores más o

menos de la siguiente manera: Los Mapuche conquistaron hasta 1881 un territorio de unas 10 millones de hectáreas. Ese año fueron conquistados por primera vez en su historia, por el ejército chileno que venía de ganar la Guerra del Pacífico. Paralelamente, en Argentina, los ejércitos de Buenos Aires invadieron el territorio mapuche del otro lado. A cá fueron reducidos al 5% de su territorio, unas 500 mil hectáreas. Estas también fueron perdiendo, gradualmente, no mediante engaños, robos con violencia y otros procedimientos, todos absolutamente legales, de modo que hacia 1970 les quedaba bien poco. La Reforma Agraria les reservó unas 200 mil hectáreas, expropiadas, pero éstas también fueron atacadas en ambos casos por las forestales después del golpe de 1973. Finalmente, no ha sido el golpe de gracia, al denegar la legislación que al menos permitía a los Mapuche, y permitía vender legalmente las tierras que les quedaban, las que fueron a parar también en manos de años de las forestales. Eso fue más o menos al mismo tiempo que con Salinas de Gortari había propuesto en México, como resultado de lo cual, al decir del Sub-Comandante Marcos "antes del decreto éramos un puñado, luego fuimos miles", refiriéndose al Zapatismo.

Si en el futuro, concluyen los expositores (que son poco más de cien años en la historia de un pueblo milenarista) no fueron conquistados, sino conquistados transitoriamente. Mantener nuestra identidad histórica, étnica, y cultural. Mantener nuestra lengua, conservar nuestros dioses y nuestra religión. Todavía mantenemos una importante presencia en parte del territorio que fuera nuestro. Somos en definitiva un pueblo. A hora disponen además, pueden agregar, de una nueva generación de cuadros, jóvenes intelectuales bien preparados - algunos fogueros en las diversas artes de la rebelión contra la dictadura - inteligentes y orgullosos de su nacionalidad, y bien dispuestos a continuar en un nivel diferente la lucha milenaria de sus antepasados. Para alguien que desconoce completamente el tema mapuche, pensar la escasa o nula descripción arriba es impaciente, y lleva a algunas reflexiones.

Las fronteras de nuestra nación chilena son en efecto bien recientes. Hasta bien pasada la mitad del siglo XIX, el control efectivo de nuestro Estado no se extendía mucho más allá de la zona que va desde Copiapó hasta el Bío-Bío, más o menos. Eso no quiere decir mucho, es verdad, puesto que la mayoría de los Estados modernos, y también el nuestro, son intervenciones bien recientes. Incluso los hoy orgullosos e imperiales Estados Unidos de Norteamérica, recién por esos mismos años consolidaba su control sobre el grueso de su territorio actual. Sin embargo, mantener parece relevante para recordar que no son las fronteras cosas imutables, sino casi lo opuesto, y que deben ser vistas en perspectiva. ¿Cuál será la evolución probable de nuestras tan recientes fronteras, durante las décadas y el siglo que se inicia, y a qué edita que tanto nuestro país, junto al resto de AL, y así como el mundo en desarrollo en general, van dejando atrás su pasado agrario y las turbulencias de la transición, y van adelantándose por fin en la era moderna? ¿Cuál será la evolución probable de la nacionalidad mapuche, actual e inminente en parte en el sur, y en parte dispersa a lo largo de nuestro país, en situación de pueblo conquistado? No es posible, por cierto, dar hoy una respuesta a problemas tan complejos, pero sí puede ser oportuno enpezar a hacer estas preguntas, y proponer algunas ideas que quizás puedan llegar a ser útiles para enpezar a abordárselas.

Bien puede ser, por otro lado, que estos problemas simplemente no tengan solución en el espacio de lo que son las actuales fronteras de nuestra nación. En ese caso, como el diputado Aylwin, director del Programa de Mapuche de la Universidad de La Frontera, en una muy clara presentación en que contextualizó la situación actual del tema, a quizás sólo cabe esperar un escenario

de largos y crecientes conflictos. Puede ser, en cambio, que los mismos problemas se encuentren en definitiva una solución en un espacio mayor. Así ocurre muchas veces con problemas que se ven con ojos aparentemente distintos. Pareciera, por ejemplo, que las diversas y antiguas aspiraciones nacionales que conforman a lo que es actual en España, y que desbordan algunas de ellas esas fronteras y se extienden al otro lado de los Pirineos, aparentemente están encontrando recién ahora caminos, para asentarse en sus territorios en forma creciente ante autonomía. En la misma medida que paralelamente el Estado Español concurre con el resto de los Estados de Europa a la formación de un nuevo Estado supranacional, al interior del cual ese mismo Estado Español, lejos de diluirse, refuerza su propia soberanía y poderío a nivel internacional. ¿Podría ocurrir por acá algo parecido, dentro de algunas décadas?.

Parece crecientemente claro que al otro lado de la cordillera, aquellos que algunos de nuestros países (con o ciertos economistas que manifiestan una opinión demasiado osada acerca de la importancia de sus propias personas) califican de "vecinos poco confiables", están en realidad construyendo aceleradamente entre la que será una de las grandes potencias económicas mundiales del siglo XXI. Al menos así lo están en los análisis más serios. De los principales centros de estudios estratégicos, de las principales potencias actuales, y por decisión estratégica de sus principales actores, dicha potencia naciente vecina se está construyendo en un espacio multinacional, a partir de lo que es hoy el MERCOSUR. Quizás, si Chile se decide a concurrir junto a nuestros vecinos e iguales, al proceso de construcción de una futura gran potencia, pudiese ser que al interior de ese espacio supranacional también pudiesen encontrarse soluciones más amonías a los problemas de nuestras fronteras actuales, tanto externas como internas.

La afirmación de las nacionalidades ancestrales pareciera ser un fenómeno propio de la modernidad más avanzada. Es posible que el país que tiene mayor desarrollo de sus nacionalidades seculares sea Suiza, que es así mismo uno de los países pioneros de la edad moderna. Suiza realizó su revolución "burguesa" por allá por 1528, cuando los artesanos y mercaderes de Berna derribaron a los señores nobles de esos pequeños territorios, y a la Iglesia. Hoy cuenta con una estructura social moderna y desarrollada, que se refleja por ejemplo en tener varias de las suyas entre las diez mayores en presas del mundo, y contar con 800 millones de obreros sólo en la rama de máquinas y herramientas de su industria, siendo sólo siete millones de

habitantes en total. Están constituidos por una cantidad grande de nacionalidades, casi una por cantón, que resguardan celosamente su autonomía frente al gobierno federal. El país mismo habla tres idiomas diferentes y una cantidad de dialectos locales. La densidad de esa modernidad es tal que, por ejemplo, un suizo que vive en Chile tiene asegurada su salud y pensión, por su cantón. El templo de su elite se extraordinariamente tupido, y mismo a socializa en el ejército, que es de todos los ciudadanos. Así devienen en modernidad estas sociedades donde en cada villorrio pueden escabarse sus antepasados hasta el neolítico. Para los chilenos este tipo de sociedades tan complejas y de raíces tan antiguas nos son por completo desconocidas. No las entendemos. Es porque



Por cierto, como dice un interesante editorial de El Mercurio, nada de esto lo van a lograr los mapuche mientras continúen siendo campesinos pobres. La afirmación moderna de las nacionalidades las consiguen los pueblos una vez que alcanzan una estructura social moderna. Por decirlo de otra manera, la Nación Mapuche será autónoma cuando existan empresarios mapuches, con obreros y universidades mapuches, con estudiantes, profesores, intelectuales y artistas mapuches. Tal como ocurre hoy día en Cataluña o en el País Vasco.

son o hijos, muchos de nosotros, de inmigrantes pobres, más tempranos o más tardíos. Menos aún las entendemos los argentinos o Uruguayos, cuyas sociedades son el fruto de la inmigración masiva de principios del siglo XX. Y para que decir los estadounidenses, que son casi todos inmigrantes muy recientes. Sin embargo, cuando la modernidad se haga general en el curso del siglo que se inicia, llegue a las regiones más importantes del planeta, que son aquellas donde vive la mayoría de la humanidad, esa modernidad será más parecida a la Suiza que a la estadounidense. Porque en China, en India, y en África, como en Suiza, se va a poder construir antepasados en cada lugar hasta el neolítico. De esta manera, el aporte que puede hacer a la Nación Chilena el tener en su seno a una Nación Mapuche imense. No os otorgará parte de la densidad e historicidad milenaria que no tenemos.

Por cierto, como dice un interesante editorial reciente de El Mercurio, nada de esto lo van a lograr los mapuches mientras continúen siendo campesinos pobres. La afirmación moderna de las nacionalidades ancestrales las consiguen los pueblos una vez que alcanzan una estructura social moderna. Por decirlo de otra manera, la Nación Mapuche será autónoma cuando existan en presas mapuche, con obreros y profesionales mapuche, universidades mapuche, con estudiantes, profesores, intelectuales y artistas mapuche. Tal como ocurre hoy día en Cataluña o en el País Vasco. En este refuerzo editorial de El Mercurio está en lo correcto, a mi juicio.

Donde se equivoca El Mercurio, es que para lograr lo anterior no es necesario expropiar a los mapuches la poca tierra que le queda, para forzarlos a partir con o trabajadores asalariados pobres, conquistados y sometidos, como ha sido hasta ahora. Por el contrario, pueden avanzar mucho más rápido hacia la modernidad si se les respeta su tierra y se les otorgan desde hoy los crecientes grados de autonomía que reclaman. Chile puede seguir el ejemplo del modelo de Canadá o Australia, donde existe ahora una política de Estado, que preserva los territorios y la cultura de sus pueblos originarios, y les ayuda a avanzar desde suyo actual hacia los suyo moderno. La modernidad mapuche llegará sin duda alguna, y más temprano gracias a lo que hacen hoy día aquellos que serán los padres de esa nacionalidad. Para eso faltan algunas décadas, probablemente. Sin embargo, si la Nación Chilena permitiera y apoya el surgimiento auténtico, desde sus propias raíces, de una modernidad Nación Mapuche en su seno, aquella nos hará más ricos a todos, y reforzará las fronteras de la Nación de todos.

* Economista. Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (CENDA)



CONSTRUCCIÓN POLÍTICA MAPUCHE

Las piedras en el camino

Por Wladimir PAINEMAL

Si debíamos evaluar el rol de la dirigencia política mapuche actual, creo que coincidiría con mucha gente en detestarnos que ha sido y espéin o. Sin embargo, al parecer tendemos a que esperar que esta clase política cance en la su vez para que exista un cambio y por su intención una modificación en la forma de hacer política desde las organizaciones de nuestro pueblo. Sinos fijamos en la dirigencia mapuche, nos podemos dar cuenta que no ha cambiado mucho y se repiten nuestros conocidos de la década del 80. Es más, podemos observar como referentes de poder local detestados individuos que no parecen cambiar en el tiempo, ni en la calidad de las propuestas que impulsan, ni tan poco en la generación de acuerdos con unos u otros sectores. Pensamos como un partido de fútbol, para que se entienda mejor. Tenemos un equipo que no cambia de jugadores desde hace muchos años. Su dinámica puede describirse de la siguiente forma. Cada quien come con la pebota para el bido que está conveniente, privilegiando su interés personal y/o organizacional. No existe capacidad de jugar en equipo, por lo que cuando, nos hemos tenido que pagar todos los roles del equipo (Estado, medio económico...), llámese represas, carreteras, vertederos, etc.

Por ello es que urge un cambio en la manera de hacer política desde lo mapuche. Tomo para ello solo una muestra de algunas cosas que me generan rechazo de la dirigencia existente. "Si queremos guerra, también guerra", "si tenemos o que cruzar la cordillera de Nahuebuta con metalistas, lo haremos espéin", "si aquí debe comer plom o, tendrá que comer no más", "el pueblo mapuche el pueblo no asguero del mundo", "solo nos basta un fósforo para lograr nuestra autonomía". Frases como esas, pronunciadas por nuestra noble clase política en los últimos años y están os seguros que existen muchas más, son precisas entre las que le bagin el periferia la construcción política mapuche, especialmente cuando quienes las pronuncian no tienen ningún atisbo de un plines, si de verdad les quisieran un plin. Las organizaciones y líderes juegan a la guerra con el Estado, con una irresponsabilidad política a todas luces nefasta. Lo que se exige por tanto es responsabilidad. No o se puede pensar a la gente y a la opinión pública con estas frases bravatas, que dejan una triste imagen de guerreros sin guerra.

Pero veamos osaltem a que nos preocupa. ¿Es posible sostener una idea de autonomía, de autodeterminación, de lucha de pueblo, en base a bravatas de este calibre? ¿Creen ustedes que alguien se interesaría por la situación de nuestro pueblo con estos llamados épicos? ¿Es posible pensar que nuestra gente se sienta atraída por este tipo de llamados, en donde de llevase a los hechos, si es posible lo es que comenzará una guerra, un vertido e incertidumbre? Por ello también urge cancebar al equipo actual y hacer los esfuerzos para que los nuevos jugadores aprendan de los errores anteriores, que puedan estar dotados de una nueva estrategia, que deje de lado asuntos personales, privilegiando intereses colectivos con el Pueblo. Creemos que nuestra barra va a estar más

En el número anterior de Azkintuwe decíamos que el Estado chileno no lleva la delantera en su esfuerzo de reconstrucción de su identidad nacional. Frente a ello, los mapuche aun no tenemos respuestas, ni consensos en términos de contenidos se reflejen en una propuesta de autonomía y en términos de forma, en una orgánica política de nuevo tipo que impulse cambios necesarios en la relación Estado chileno-Pueblo Mapuche.



entusiasmo cada cuando podemos anotar, pues hasta ahora están os quedando en los llamados por lo bado del tema.

Existencia de partidos

En Chile, así como en la zona sur del mundo llamado occidental, las relaciones sociales y políticas, se basan en el sistema de partidos y su legitimación se da en las votaciones. La sociedad mapuche ha estado fuera de este proceso. Es un dato de realidad que la votación mapuche es alta y que se inclina hacia la derecha política chilena. Es más, en la actualidad las votaciones electorales concentran la participación política mapuche. Por lo tanto no es novedad observar como en los últimos años, se está con ensando a negociar cupos para participar en las próximas elecciones municipales en distintos territorios del W allmapu.

A propósito de la institucionalización chilena no es considerable. Es una propuesta válida en la medida en que la gente lo asuma y lo legitime así. Pero también, en concordancia con la claridad de los dirigentes que asumen ese rol, nos preocupa la independencia política que tendrán estos actores institucionales mapuche en su relación con los partidos políticos chilenos. Sin embargo, la relación histórica de nuestro pueblo con el sistema a dejado mucho que desear, en especial por los años ideológicos que exigen o en su versión más moderna, la institucionalización creciente que busca evitar con promesas épicas con la sociedad en su conjunto. Muchos interrogantes son las

que se pueden formular al respecto, pero habría que esperar que la legitimidad política de un alcalde o concejal, la de en el futuro cercano el número de votos, o enos que la claridad, el compromiso y la lealtad con su pueblo.

La orientación de las políticas sociales

Otro aspecto necesario de discutir, es la orientación que tienen las políticas sociales en plan entadas por el Estado chileno y que actúan como distractores en la construcción política. A lo largo de las intervenciones de esta intervención, es donde el verdadero origen de las severas contradicciones que ocurren en las zonas rurales, donde el problema central está dado por la usurpación de tierras y no por la incapacidad de asumir los roles de superar la situación de carencia material o de las amenazas a la sobrevivencia. Es urgente entonces, discernir, conocer y reconocer el significado de los conceptos utilizados en procesos de intervención institucional, desde el punto de vista de sus aspectos positivos y descubrir aquellos elementos distorsionadores. Como lo decíamos en el número anterior, los conceptos as

frecuentemente usados esta el de ciudadanía, participación, capital social, en poderamiento, equidad, igualdad de oportunidades, entre otros y que en su mayor parte confunden, desorientan y desbaratan el camino y la hegemonía chilena y se transforman en políticas parasitarias de los potentados y propias capacidades de los grupos sociales y de los pueblos invadidos.

Sorteando piedras, más que pateándolas

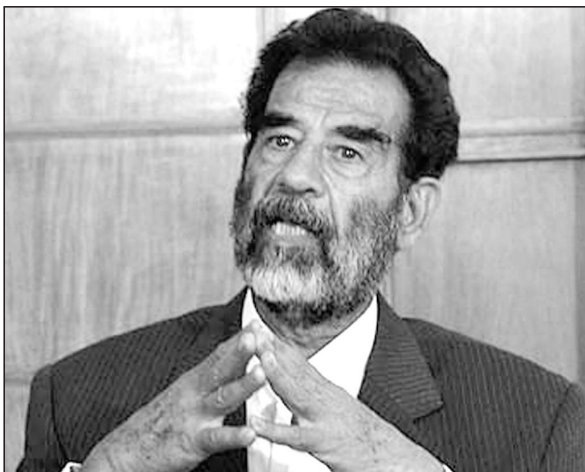
A modo de propuesta, podemos decir que es una carencia de creciente actualidad, la conformación de una red de profesionales mapuche que haga de contraparte a la intervención estatal, que enfrente al Estado y a los múltiples interventores públicos y privados. O que cuente con capacidad política y técnico-jurídica para asesorar a las agrupaciones mapuche en todo lugar, ya sea en el ámbito urbano o rural, a organizaciones funcionales y tradicionales, etc. y que se sostenga y legitime en la idea de autonomía ideológica y por la construcción de Pueblo Mapuche. En la actualidad el Estado chileno sin contrapeso de ningún tipo y deja a los planificadores estatales y privados, la libertad para tecnificar problemas políticos. Los dirigentes de base son rápidamente bloqueados por un ensenamiento jurídico-institucional y por las vicisitudes de la vida cotidiana en que se desenvuelven y que no se alina entre de nación, ni autodeterminación, ni derechos políticos, sino de sobrevivencia diaria.

Ello implica construir un rol para el profesional mapuche, que evite abanderizarse ideológicamente con organizaciones en específico, sino con la construcción ideológica de Pueblo Mapuche en terreno. Un rol para un sector social mapuche que esta a la vez del camino, esperando ser cooptado por el Estado o esperando definir los límites respecto a qué hacer, una cuestión que difícilmente ocurre a corto plazo. Por lo demás no se trata solo de decisiones políticas ideológicas, sino que involucran cuestiones de vida. No estoy proponiendo una organización central, unitaria, sino una corriente de argumentación, opinión, trabajo y acción. Un espacio de conversación, de diálogo, de puesta en acuerdo. El señor Estado chileno esta pensando en el futuro. ¿En qué están os pensando nosotros los mapuches?

OCUPACIÓN NORTEAMERICANA EN IRAK

La amnesia de Saddam

Por Robert FISK



Con bolsas bajo los ojos, la barba cana y agitando el dedo con furia, Saddam Hussein sigue siendo el mismo zorro de siempre: alerta, frío, desafiante, abusivo y soberbio. Sin embargo, la historia debe tomar nota de que el nuevo gobierno independiente de los estadounidenses en Bagdad le dio una audiencia preliminar digna del brutal y viejo dictador. Fue llevado a la corte encadenado y esposado. El nombre del juez se mantuvo en secreto por petición del magistrado. Los nombres de los otros jueces tan poco se han divulgado, y el lugar donde se ubica la corte también es un secreto. No hubo abogado de la defensa. Durante horas, los jueces iraquíes lograron censurar las evidencias más incómodas por Saddam del sonido del video del procedimiento, para que nadie pudiera oír la defensa que expuso este hombre horrible. Hasta la CNN se vio obligada a mirar que logró obtener las cintas de la audiencia "bajo circunstancias muy controladas". Este fue el primer ejemplo de cómo funciona el sistema de justicia del nuevo Irak / los viejos de la corte aparecieron con el logo "Autorizado por el ejército de EU".

¿Qué era, pues, lo que los iraquíes y sus mentores estadounidenses pretendían ocultar? ¿Caso era la voz de la Bestia de Bagdad cuando atacó -para sorpresa del joven juez- a la corte, algún entando que el abogado investigador no tiene derecho de hablar: "en nombre de la Ilam al Coalición"? ¿La arrogante negativa de Saddam a asumir la responsabilidad humana en la invasión a Kuwait de 1990? ¿Su disipilente y escabridante respuesta a los ataques másivos con gas en Halabja? "He oído sobre Halabja", dijo, como si lo hubiese leído de pasada en un artículo de periódico. Posteriormente, agregó: "escuché (sobre los asesinatos) a través de los medios". Todo un caso de amnesia.

¿Uzú los estadounidenses y los iraquíes nombrados para gobernar al país fueron tomados por sorpresa. Durante los últimos ochos meses desde que Saddam estaba "desorientado", "desafiado", "confundido" y que era "una son bza de lo que fue", entre otros clichés. Estas fueron las mismas palabras que las cadenas estadounidenses en la era para describir el mismo Irak. Pero en el momento en que se puso al aire el video, como una película muda a color, el viejo Saddam como bativo evidenciantes seguía vivo. Insistió en que son los estadounidenses, no los iraquíes, quienes promueven su juicio. Se le negó el rostro y ostentó un tratamiento visible hacia el juez. "Todo esto es un desprecio", gritó. "El verdadero crimen es Bush". Sus ojos caídos se fijaban firmemente en todo el salón, posándose en el juez con su toga negra con bordes dorados y en el obeso policía de enorme estatura. Nunca se nos mostró su cara, pero en el uniforme y llevaba las siglas de "Servicio Conocional Irakuí". "No oí nada hasta que haya hablado con un abogado", anunció Saddam como una uhabida, a juicio de juristas que vieron la com paresentación por televisión. Sem ostentó desafiante, pero no derrotado. Y por supuesto, ver hoy ese rostro hace que uno se pregunte qué tanto de Saddam se ha visto reflejado en los muy reales criminales de los que

se le ha acusado: Halabja, Kuwait, la represión de los levantamientos de chiitas musulmanes y kurdos en 1991, las torturas y asesinatos másivos. Uno no itaba esos ojos grandes, cansados y húmedos y se preguntaba si como prendía el dolor, la pena y el pesar de la misma forma que lo hacen nosotros, simplemente ortales. Y luego habló y necesitaba escuchar lo que decía, pero la pregunta desapareció, quizás porque fue censurada. Se suponía que nos íramos a sus ojos, no que oyéramos sus palabras. A lesido de Slobodan Milosevic, peló desde su esquina. E xigió que el juez le fuera presentado. "Soy juez investigador", dijo el joven magistrado, sin dar su nombre.

De hecho, se trata de Raúl Juhí, chiita musulmán de 33 años que fue juez durante 10 años bajo el régimen de Saddam, detalle que reveló a Hussein poco tiempo antes de la audiencia, sin decirle al mismo cómo o es ser juez bajo un dictador. Tan bien fue el mismo que acusó al alreho chiita M oqdata Saadr de asesinato, en abril anterior, acontecimiento que llevó a una batalla militar entre las milicias de ese líder y las tropas estadounidenses en las ciudades santas de Najaf y Kerbala. Juhí, quien recientemente trabajó como traductor, fue nombrado, para sorpresa de nadie, por el ex proconsul estadounidense en Irak, Paul Bremer. En el momento en que la corte le solicitó que se identificara, anunció el ex dictador: "Soy Saddam Hussein, presidente de Irak", exacto ante lo que dijo cuando las fuerzas especiales lo sacaron de su agujero, hace siete meses. Cuando Juhí dijo que representaba a la coalición, Saddam lo anonestó. Los iraquíes deben juzgar a los iraquíes, pero no en nombre de poderes extranjeros, espetó. "Recuerde que usted es juez no habla con los ocupantes".

Después Saddam se convirtió en abogado. "¿Estas leyes me acusan fueron escritas bajo el régimen de Hussein? Juhí admitió que así era. "¿Entonces qué derecho tiene usted para usarlas contra el presidente que las firmó?". Ahí estaba esa vieja arrogancia que nos está tan familiar que asociamos con él. Las grandes cejas negras que solían tan bajar cuando se enojaba en pezarón a m ovese an enlazados hasta que se arquearon, subiendo y bajando como pequeños puentes levadizos sobre sus ojos. La invasión a Kuwait no fue tal, dijo. "No oí ocupación". Kuwait trató de estangular económica mente a Irak "para deshonrar a los muy iraquíes que sufrían a las calles para ser explotadas a cambio de 10 dólares". Por el mismo ejemplo de ellas fueron deshonradas en las cámaras de tortura de Saddam, esas palabras con llevan su propio

deslinde, íntimo y terrible. Llamó a los "penos" a los kuwaitíes, descripción censurada por las autoridades iraquíes y con bida en las cintas por "animales". Los penos son las criaturas más despreciadas en el mundo árabe. "El presidente de Irak y el jefe de las fuerzas armadas iraquíes fueron a Kuwait de manera oficial", bza o enfuncio Saddam.

Pero después, viendo ese rostro de boca expresiva, brillantes dientes blancos y torcidos, ojos que brillaban por los reflectores, se me ocurrió un pensamiento espantoso. ¿Será posible que este hombre atroz, a quien se le está dando a nosotros oportunidad de ser escuchado que a los nazis durante las primeras audiencias de Nuremberg, en realidad supiera más de lo que pensamos? ¿Podría ser que sus aparatos de partido, sus jefes provinciales, sus altos generales y hasta sus propios hijos le hayan ocultado a este hombre la perversidad de su régimen? ¿Podría ser posible que el precio del poder fuera la ignorancia, que el costo de la culpa fuera sólo una sugerencia aquí y allí de que las leyes de Irak, tan imutables según dijo Saddam hoy, no fueran acatadas con toda la justicia que se debía?

No, no lo creo. Recuerdo como hace década y media Saddam preguntó a un grupo de periodistas si debía ser ahorcado. "Eso es" Fazzad Bazofi, y luego que la multitud obediente ante el dijo que ejecutara al joven reportero freelance del diario The Observer, ordenó sin más que se le ahorcara. No, yo creo que Saddam sabía. E lo consideraba que la brutalidad se fortalecía, la crueldad como justicia, el dolor me era dificultad y la muerte algo que otros debían sufrir. Y cuando afirmo que él era "el presidente de Irak", eso lo dijo todo. Tan bien estaba esa elegante y curiosa chaqueta negra, que más parecía un saco deportivo que una prenda formal de vestir, la camisa im acubada, el blanco ligero baato y el trozo de papeleto librete an arillo que sacó de su bolsillo para tomármelas. "Yo respeto la voluntad del pueblo", afirmo. "Esta no es una corte, es una investigación". E lo m onto clave apareció. Dijo que la corte es ilegal porque la guerra angostaduniese que la produjo tan bien fue ilegal, por no tener respaldo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Después Saddam se encorvó ligeramente en su asiento y señaló, con estudiada ironía: "¿No o se supone que debo reunirme con los abogados? ¿Sólo por 10 minutos?". Sólo alguien con corazón de piedra podría no recordar cuántas de sus víctimas así tan bien deben haber rogado por esos 10 minutos.

El conflicto territorial entre los mapuche y el Grupo Italiano Benetton comenzó a salir a la luz pública, después que familias con pesadas deudas que aparentemente pertenecían a sus ancestros, ya no los pertenecían. El problema se agravó en los últimos meses, después que la Compañía de Tierras del Sur Argentino Sociedad Anónima, propiedad de Benetton, recurrió al sistema jurídico argentino para expulsar a familias mapuche de sus tierras. El último de tales desahucios se llevó a efecto el 31 de mayo pasado, contra la familia Atilio Cudrero y Rosa Rúa. Afluencia a quienes la prensa los acusó de usurpación de tierras, después que estos trataron de retornar al territorio de sus abuelos. El juez Jorge Eyo de Esquel, localidad ubicada a unos 1.460 kilómetros al sur de Buenos Aires, puso sentencia apoyando la posición de la empresa.

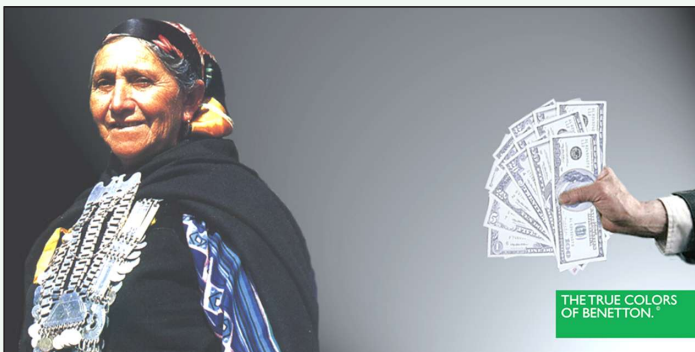
Los negocios son bríos de Benetton

En los últimos 10 años, Benetton ha adquirido aproximadamente 900 mil hectáreas de tierra en las provincias patagónicas de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz. Desde entonces procedió a cercar territorios y ha expulsado a sus habitantes, con el objeto de dar paso a la crianza de ovinos y satisfacer así la demanda de lana que necesita para su industria textil, producción a bajo costo, con mano de obra barata, pero a altas ganancias. Benetton con pro los terrenos de la Compañía de Tierras del Sur Argentino S.A., cuya legalidad de los títulos, si bien parecen haber sido cuestionados por los mapuche y corroborado por los abogados que hoy defienden a las familias afectadas.

Las bases legales que dieron origen a la Compañía se han visto seriamente debilitadas por la fuerte corriente de opinión en la sociedad civil argentina, en particular, en las provincias patagónicas, quienes piden se caduque todos los títulos de propiedad de las "sociedades anónimas", incluyendo a la Compañía de Benetton. Exigen además que esos terrenos sean restituidos a sus legítimos dueños, con o con un gesto de justicia y de reparación histórica del Estado Argentino con el Pueblo Mapuche. La petición de la sociedad civil al G. obtiene Central y Provincial se basa además en la falta de transparencia en que las "sociedades anónimas" operan, las que nadie sabe quienes son sus dueños o titulares de las acciones y que sin embargo, controlan enormes extensiones de terrenos, mientras los mapuche y otros sectores sociales viven en la extrema pobreza. Los abogados que defienden a los mapuche han corroborado, mediante documento legal, las persistentes denuncias con unidades sobre la arbitrariedad e ilegal usurpación de sus tierras por latifundistas, sociedades anónimas y el Estado Argentino.

Un llamado a la conciencia

El Pueblo Mapuche ha tenido que soportar, desde la ocupación de su territorio, una de las peores persecuciones que se conoce en la historia Latinoamericana. Desde el genocidio de su población, durante la Campaña del Desierto, hasta la sistemática campaña de exterminio cultural de los sobrevivientes. Con el objeto de hacer desaparecer todo vestigio indígena mediante un brutal proceso de asimilación, muchos fueron incorporados al ejército, mientras otros fueron secuestrados y transportados a Buenos Aires para ser distribuidos como objetos a familias de origen europeo. El resultado se realizaba en el sector de Orgerio, donde eran "adoptados" según la versión oficial para el trabajo doméstico, en calidad de esclavos. Finalizada la campaña de exterminio, los mapuche fueron incorporados a los peajes de los caminos, cuya paga dependía del número de mapuche que asistían. En la actualidad estamos en un tipo de élan entre racistas que se autoproclaman a "historiadores", colaboran con Benetton para también apoderarse de la historia mapuche. En efecto en el uso de la que apoyados por Benetton, la Nación Mapuche invisible, no existe.



CAMPAÑA INTERNACIONAL DE DENUNCIA

Los invisibles colores de Benetton

El pasado 10 de junio, diversas agrupaciones mapuche con sede en América del Norte y Europa, iniciaron una Campaña Internacional de Denuncia contra la multinacional italiana Benetton, principal usurpadora del territorio de las comunidades mapuche en la zona del Puelmapu.

Reparación histórica

En la actualidad, el Pueblo Mapuche tanto en Chile (Gulmapu) como en Argentina (Puelmapu) sigue exigiendo el respeto de sus derechos políticos colectivos y la restitución de sus territorios, si bien reclamando su legítimo derecho de vivir en el territorio de sus ancestros. En el Puelmapu, las bases de sus propuestas actuales se fundan en los siguientes puntos:

1.- Benetton no respeta las disposiciones contenidas en los Códigos de Conducta de la Unión Europea sobre las operaciones de empresas europeas que invierten en los países en vía de desarrollo. Resolución 15/11/99;

2.- El despojo a los mapuche de sus tierras con unidades ancestrales contraviene el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional Argentina de 1853/1994 que: "Reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas y la posesión y propiedad con unidades de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o hipotecas";

3.- Se priva a las comunidades mapuche del Puelmapu de su subsistencia económica, vía el artículo 14 y 17 de la Ley 24.071 Ratificadora del Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre pueblos indígenas y tribales, en la que los Estados se comprometen a reconocer a los pueblos indígenas, el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan y, que "deberán tomar medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos indígenas a utilizar tierras que no estén excluidas entre ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia";

En consecuencia las firmas antes de este documento, pedimos:

- 1.- Se investigue los fundamentos legales que dieron origen a la formación de la Compañía de Tierras del Sur Argentino S.A., hoy de propiedad de Benetton;
- 2.- Se explore iniciativas que conduzcan a una solución política del problema de tierra que afecta al Pueblo Mapuche, considerando que el actual Estado de Derecho no se aplica o pareciera no considerar adecuadamente los derechos e intereses del Pueblo Mapuche;
- 3.- Restitución a las comunidades mapuche de los territorios en disputa, en particular los territorios ilegales adquiridos por Benetton.

Firmas:

- Enlace Mapuche Internacional, (Inglaterra); mitemapuche-nation.org
- Centro de Documentación Nuke Mapu, (Suecia); email: cabucua@comhem.se
- Comité Belga - América India, (Bélgica); gaston.ilm@skynet.be
- Grupo de Apoyo Mapuche, Siegen, (Alemania); grupomapuchesiemen@yahoo.com
- Centro de Documentación Indígena Ruedugun (Alemania); commapuche@yahoo.com
- Mapuche Nación Support Committee, (Canadá); vgvilan@shaw.ca
- Mapuche Nación Support Committee, (Estados Unidos, Canadá); wenufufu@shaw.ca
- Mapuche Nación Support Committee, (Míchigan, Canadá); quemanariquez114@hotmail.com
- Mapuche Nación Support Committee, (Montreal, Canadá); coarbes003@symptalk.ca
- Mapuche Nación Support Committee, (Montreal, Canadá); antu@vletozon.ca



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.